



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2021

X Legislatura

Número 84

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, del límite máximo de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio del año 2022.
 - II. Moción 1398, sobre creación del Observatorio de Igualdad y otras medidas por los derechos laborales de las mujeres víctimas de la violencia machista, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - III. Moción 1563, sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para frenar la subida del precio de la luz, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Aprobación, en su caso, del límite máximo de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio del año 2022.

Interviene el señor [Marín González](#), consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital.....3814

En el turno general interviene:

La señora [Alarcón García](#), del G.P. Socialista.....3816

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....3819

La señora [Martínez Vidal](#), del G.P. Mixto.....3822

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....3823

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3825

La señora [Valcárcel Jiménez](#), del G.P. Popular.....3827

Votación del límite máximo de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio del año 2022.....3829

Interviene el señor [Marín González](#), consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital.....3830

II. Moción 1398, sobre creación del Observatorio de Igualdad y otras medidas por los derechos laborales de las mujeres víctimas de la violencia machista.

Defiende la moción la señora [Hernández Abellán](#), del G.P. Socialista.....3831

La señora [Ruiz Jódar](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....3833

En el turno general interviene:

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....3835

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Mixto.....3836

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....3836

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3839

En el turno final interviene la señora [Hernández Abellán](#).....3839

Votación de la Moción 13983841

Votación de la enmienda a la totalidad.....3841

III. Moción 1563, sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para frenar la subida del precio de la luz.

Defiende la moción la señora [Guardiola Salmerón](#), del G.P. Popular.....3841

El señor [Esteban Palazón](#) defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Mixto.....3843

El señor [Liarte Pedreño](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....3846

En el turno general interviene:

El señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....3847

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3848

La señora [Guardiola Salmerón](#) fija el texto de la moción.....3850

Votación de la Moción 1563.....3851

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor Sevilla Nicolás , del G.P. Socialista.....	3851
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	3851
La señora Martínez Vidal , del G.P. Mixto.....	3852
El señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	3852
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	3853
La señora Guardiola Salmerón , del G.P. Popular.....	3853

Se levanta la sesión a las 13 horas 9 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, se propone la modificación del orden del día de la sesión de hoy para incluir como primer punto la aprobación, en su caso, del límite máximo de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Pido, por tanto, la aprobación de sus señorías por asentimiento. ¿De acuerdo, señorías? Gracias.

Procedemos a situarlo en el primer punto del orden del día.

[Aprobación, en su caso, del límite máximo de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio del año 2022.](#)

Por parte del Consejo de Gobierno interviene, por un tiempo máximo de diez minutos, el consejero de Economía y Hacienda.

Don Luis Alberto Marín, tiene la palabra.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL):

Señor presidente, señorías, muy buenos días.

Comparezco para presentarles el acuerdo sobre el límite de gasto no financiero para 2022, que, como todos ustedes saben, se aprobó en Consejo de Gobierno el pasado 18 de noviembre. Un límite que, según la disposición adicional primera de la Ley 5/2012, debe ser aprobado por el Pleno de esta Cámara. Este trámite es una particularidad en la normativa regional, ya que en el Estado el límite de gasto se aprueba en el Consejo de Ministros y se da cuenta al Congreso de los Diputados. Este hecho deriva, como siempre hemos sostenido, del carácter marcadamente técnico de su cálculo.

Pues bien, en este contexto normativo, el techo de gasto para 2022 que hoy les presento asciende a 5.410,3 millones de euros, lo que supone un incremento de un 0,6% respecto del aprobado hace un año, y en términos absolutos de 31,8 millones, 631 millones más que en el presupuesto de 2020, las últimas cuentas aprobadas antes de que estallase la pandemia. Una cifra que hemos alcanzado después de que el Consejo de Gobierno decidiera ampliar nuestro objetivo de déficit, ante el silencio del Gobierno de Pedro Sánchez a nuestra solicitud de mantener un fondo covid hasta que la pandemia haya terminado. Una petición, por cierto, compartida por muchos gobiernos autonómicos, con independencia de su color político.

Miren, el rigor sigue siendo la tónica que ha presidido la elaboración del límite de gasto no financiero, un límite basado en previsiones macroeconómicas actualizadas y prudentes y unas estimaciones de ingresos realistas. Las estimaciones iniciales, previas a la modificación del objetivo de déficit, conllevaban sin embargo una reducción del gasto presupuestario, reducción que choca con la tozudez de la realidad, que nos dice que lamentablemente la pandemia no ha quedado atrás. Muy al contrario, estamos viendo cómo la situación se hace cada vez más preocupante, algo que sin embargo no quiere ver el Gobierno de España, empecinado como está en eliminar unos recursos que en los últimos años han permitido a las comunidades autónomas afrontar los sobrecostes de la pandemia en la prestación de servicios públicos, fundamentalmente en los ámbitos educativo y sanitario, pero también unos fondos que han permitido la reconstrucción económica y social, que resulta vital para eso que el Gobierno de Sánchez denomina una recuperación justa. Pues bien, el miércoles pasado PSOE y Podemos seguían sosteniendo esa negativa, así lo demostró su voto en contra de la enmienda que propuso crear un fondo covid 2022 que dotara a las comunidades autónomas de 9.362 millones de euros. Por suerte, ambos socios de Gobierno sufrieron un gran baño de realidad. Confiemos y deseemos que no traten de retorcer el espíritu de la enmienda y que no eviten que esos recursos lleguen a las comunidades autónomas.

En todo caso, por centrar mi intervención, pasaré a explicar a sus señorías los elementos que

componen ese límite de gasto no financiero. Esos 5.410,3 millones de euros son el resultado de añadir a las estimaciones de ingresos del ejercicio el margen de déficit acordado y los ajustes técnicos derivados de contabilidad nacional.

En primer lugar, me gustaría subrayar nuevamente que los cálculos que hemos realizado parten de unas previsiones macroeconómicas actualizadas y prudentes, unas previsiones macroeconómicas que han sido avaladas el día 19 de noviembre por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la Airef, que certifica la validez del escenario macroeconómico que hemos previsto, a pesar del contexto volátil e incierto que vivimos. Y es que no solo no se ha ganado definitivamente la partida al virus, sino que hay numerosas incertidumbres que señalan un panorama sombrío en el futuro inmediato. Los cuellos de botella, las interrupciones en la cadena de valor por la falta de inmunización global en países menos desarrollados, la alta inflación (la más alta en los últimos 30 años), o las escasez de materias primas, están afectando a sectores muy concretos como el manufacturero, desajustes que tanto organismos oficiales, organismos nacionales como internacionales, anuncian que tardarán todavía unos meses en desaparecer y que son una amenaza al crecimiento económico, si persisten.

Pues bien, en este contexto, según las estimaciones técnicas realizadas, conseguiremos un PIB regional que crecerá en torno al 5,2%, un crecimiento que nos permitirá recuperar en el 2022 los niveles previos a la pandemia. Una previsión prudente y realista que desde luego no va a quedar desfasada ni peca de optimista, de excesivamente optimista, como ha ocurrido en el cuadro macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado, que hasta ocho entidades nacionales e internacionales han confirmado que las previsiones del Gobierno central son irreales. Estimaciones que antes de su tramitación parlamentaria, como digo, ya habían quedado en papel mojado. Estimaciones que ponen de manifiesto la falta de rigor de las ministras socialistas.

En cuanto al impacto en la generación de empleo para 2022, se prevé que siga la creación de empleo a una tasa estimada del 3,6%, lo que permitirá a finales de este ejercicio contar con 663.000 empleados en la Región de Murcia. Así, la tasa de paro se situará en un 13,6%, prácticamente un punto por debajo de la media nacional.

Pues bien, con este cuadro macroeconómico se ha calculado el techo de gasto y cada uno de sus componentes. En primer lugar, los ingresos que se espera obtener en 2022, cuya estimación asciende a 4.893,6 millones euros. Esta cantidad supone una caída de 70,8 millones respecto a las previsiones presupuestarias del 21. El 68% del total de los ingresos no financieros corresponden a los recursos que la Comunidad va a recibir en el marco del sistema de financiación autonómica, hasta un total de 3.325,9 millones de euros a través de las entregas a cuenta de 2022 y del saldo de la liquidación del ejercicio 20. La fuerte caída de este último, del sistema de financiación autonómica, arroja como balance un descenso de más de 160 millones de euros procedentes de dicho sistema de financiación. Es decir, menos fondos del Estado, cuando además somos la comunidad autónoma peor financiada.

Ya avisábamos que el incremento del techo de gasto de 2021 era absolutamente excepcional, y nuevamente se pone de manifiesto que los recursos que vamos a recibir este año siguen siendo estructuralmente deficitarios, un año más estaremos a la cola en financiación por habitante, a causa de un sistema injusto e insuficiente que debía haber sido reformado en 2018 sin excusa alguna. Un sistema que nos dejan más indefensos que a los demás ante la adversidad de la peor crisis económica y social después de la Guerra Civil, indefensos porque todavía no se ha superado la pandemia, indefensos porque ya la Airef ha manifestado que más del 40% de los gastos de la pandemia se van a convertir en estructurales y, por tanto, se van a quedar con nosotros.

Convendrán conmigo, señorías, que no es de recibo que no solo no contemos con ningún fondo covid, sino que además recibamos 160 millones de euros menos del sistema de financiación autonómica. Esto no es victimismo, señorías, esto es una realidad a la que nos tenemos que enfrentar a la hora de confeccionar los presupuestos.

El debate sobre financiación no es un debate técnico alejado de la realidad, no es un debate abstracto, la falta de financiación tiene unas consecuencias muy reales en los servicios públicos, y lo peor es que tiene unas consecuencias muy reales sobre nuestra capacidad para salir de esta

crisis económica, social y sanitaria. Todos debíamos ser conscientes de ello y todos deberíamos reclamar lo que en justicia nos corresponde.

Miren, el tercer componente en importancia en el capítulo de ingresos son los ingresos por impuestos cedidos, que alcanzan los 397,9 millones de euros, con un incremento del 23,4%. El sistema de financiación provincial se sitúa en 233,3 millones. Pasando al bloque de ingresos de subvenciones del Estado, se prevé recibir un importe global de 188,5 millones, un 66,1% menos que las previsiones efectuadas para el 21, fundamentalmente por la eliminación del fondo covid, que este año no volveremos a recibir, salvo que la intervención del Congreso finalmente doblegue la voluntad del Gobierno de PSOE y Podemos.

En cuanto a los ingresos de la Unión Europea, se estima que pueden llegar durante 2022 470,8 millones de euros, un 69,8% más que en el 21; un aumento de 193,5 millones, de los cuales, y esto es muy relevante, 145 millones corresponden al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los famosos MRR. Este pellizco de fondos europeos amortigua la caída de fondos que llegan del Estado.

Y para finalizar el análisis de los ingresos solo basta hacer alusión a la categoría del resto de ingresos, para la cual se han estimado 233,3 millones de euros, un 58% más que hace un año, de los cuales 189 son gracias a la compensación de la liquidación del 2020 y 86 millones a la devolución del IVA de 2017, que hemos tenido que recurrir en los tribunales de justicia y que es dinero que corresponde a los ciudadanos de esta región.

Albergando todos estos conceptos obtenemos una previsión global de 4.893,6 millones de euros, como les decía, 70,8 millones menos que en el 21. Este descenso se ve compensado con los recursos correspondientes al déficit presupuestario, que hemos fijado en un 1% para este año, 341 millones más.

En definitiva, un límite de gasto de 5.410,3 millones, que hemos alcanzado usando la posibilidad que ofrece el hecho de que en 2022 las reglas fiscales estén suspendidas, suspensión acordada en el Congreso de los Diputados, suspensión acordada a solicitud del Consejo de Ministros, suspensión que nos permite elevar, aunque no nos gusta, el objetivo de déficit del 0,6% al 0,1%, pues ese objetivo de déficit no deja de ser sino una tasa de referencia.

Ante la negativa del Gobierno a atender nuestra voz de alarma hemos adoptado esa decisión, que, insisto, no nos gusta, pero si algo teníamos claro es que no íbamos a dejar a los murcianos sin atender todos los gastos que la pandemia ha generado, solo porque el calendario indique que estamos en el año 2022. Miren, la pandemia no entiende de ejercicios presupuestarios, no entiende de calendarios. El presupuesto del año próximo debe contemplar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL):

...los créditos necesarios.

Contemplamos un déficit que durante 2022 disminuirá en la medida en que recibamos finalmente ese fondo covid 2022 o el fondo de nivelación, que tantas veces estamos exigiendo.

Por eso les traigo este techo de gasto, una eficaz herramienta de disciplina presupuestaria, 5.400 millones que van a permitir luchar contra la pandemia, luchar a favor de una educación de calidad y reactivar el tejido económico y social de nuestra región. Progreso, prosperidad y esperanza para el futuro del millón y medio de ciudadanos esta región. Por eso les pido altura de miras y responsabilidad. Por eso les pido que respalden el techo de gasto del año en el que por fin y ojalá dejemos atrás esta terrible pandemia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Se abre el turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Gloria Alarcón García.

Señoría.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Buenos días, señor Castillo.

Buenos días, presidente, vicepresidenta, consejeros y consejeras. Buenos días, señorías.

Señor consejero, usted decía que vamos a debatir un documento técnico. Yo comienzo mis palabras diciendo que nada es técnico, nada de lo que se hace en un Gobierno es técnico, todo es político, igual que las feministas decimos que lo personal es político, y se lo voy a demostrar con mi intervención.

Noticia del viernes 12 de noviembre: «El Gobierno regional, tras aprobar y registrar en la Asamblea Regional, da marcha atrás y retira el techo de gasto veinticuatro horas después. Quieren –dice el consejero– esperar a que la ministra responda a la carta que le han remitido, en la que reclaman el mantenimiento de los fondos covid». Una semana más tarde, el 19 de noviembre del 21, la Comunidad Autónoma vuelve a aprobar un techo de gasto, lo registra en la Asamblea Regional y eleva el déficit de 2022 para poder añadir los 136 al techo de gasto. Una semana más tarde.

Según las noticias, usted lo ha dicho, las cuentas van a permitir que se gasten 31 millones más que este año, aunque no haya fondos covid. Mandamos una carta, no esperamos la respuesta, pero no obstante incrementamos el techo de gasto.

Usted se ha referido de otro modo, pero yo me voy a remitir a las palabras de la prensa. La prensa dijo «verdadero alarde de malabarismo», puesto que aumentan los ingresos previstos para el próximo año a pesar de que las reducciones del Estado se reducen

Los 5.410,3 se sitúan 631 millones, como usted ha dicho, por encima del presupuesto del 2020. Los argumentos usted los ha dado aquí, pero yo me estoy remitiendo a la prensa simplemente, no estoy haciendo ninguna valoración de otro tipo, son para alimentar el optimismo presupuestario, la recuperación de la economía, elevamos la recaudación de los tributos y el aumento de los fondos europeos.

Pero seguimos con el noticiario. 23 del 11 del 21, es decir, ayer: «El Gobierno regional pospone la aprobación de los presupuestos». Y voy a leer textualmente la cita del periodista o la periodista: «La demora –su argumento– está relacionada con la voluntad de la Consejería de Hacienda de revisar las cifras del presupuesto después de que el Ejecutivo de López Miras diera marcha atrás e incluyera 136 millones a cargo de los fondos covid –aquí viene lo interesante–, pese a que el Gobierno central se resiste a incluir más fondos específicos para las autonomías». Ustedes, señorías, ¿entienden algo? En dos semanas vaivén, baile de San Vito. Antes estábamos en el no rumbo, un Gobierno sin rumbo, ahora tenemos un Gobierno que en cuestión de dos semanas baila hacia un lado y hacia otro. Ustedes saben muy bien que no hay fondo covid y no lo van a recibir, pero con esta excusa retiran el techo de gasto, se refieren a una carta –¿qué carta?–, carta no respondida. En fin, yo no lo entiendo, yo sinceramente no entiendo a qué están jugando ustedes, pero lo que es patente, lo que sí que es patente, es que en dos semanas han puesto de manifiesto que su Gobierno es inepto, incoherente e irresponsable, por supuesto, chapucero, pero además con la norma más importante de las que vamos a discutir a lo largo de todas las sesiones de este año que va a venir. Sinceramente, la fotografía que ustedes lanzan es lamentable y vergonzosa, y esto no lo hacen solamente en su nombre, lo hacen también en nombre del resto de las murcianas y murcianos.

Pensaba en cómo se puede calificar el documento que ustedes nos han enviado. Ya se lo he dicho anteriormente, voy a obviar el ‘chapucero’ porque, bueno, tampoco lo voy a perfilar tanto, y me voy a centrar en inepto, incoherente e irresponsable, en relación con el techo de gasto.

Inepto. Ustedes son ineptos para cumplir con sus obligaciones, y no las técnicas, las políticas. Miren, el objetivo de estabilidad, ese que ustedes ahora incrementan en 0,4 puntos, viene siendo

incumplido desde el 2008, señor consejero, 2008, pero es llamativo que en el 2019, ya gobernando este Consejo de Gobierno, ese objetivo de estabilidad, ese objetivo de déficit se incrementó en un 1.500%, es decir, 15 veces. Pero si hablamos de la regla de gasto, que ustedes bien saben que significa en cuanto se puede incrementar el gasto público en función de las previsiones de crecimiento de la economía a medio plazo, ¿sabe desde cuando ustedes lo incumplen? Señorías, desde el 2015. También estaba nuestro presidente del Gobierno entonces en este Parlamento.

Bien, pues lo que nos dicen estos datos es que las cuentas no son sostenibles, son incoherentes, tanto aumenta la regla de gasto como la de déficit y, bueno, lo que esto supone es que es un dislate y que lo único que le interesa a este Gobierno es sentarse en un sillón, escribir una carta, esperar a que nos respondan, pero mientras tanto ver la vida pasar, también las penurias de esta Comunidad Autónoma y las listas de espera, que da mucho gusto verlas desde un sillón como el que ustedes tienen.

Bien, pero además ustedes son incoherentes. Miren, la deuda regional, lo saben ustedes muy bien, asciende a 11.153 millones de euros a junio del 2021, lo que supone un 37% del PIB regional, lo que supone, incluyendo a niñas y niños, que estamos hablando de una deuda per cápita de 7.371. Bien, pues desde que el señor López Miras –este señor que ahora mismo está hablando con su portavoz– entró como presidente, la deuda, que estaba en un 28% sobre el PIB, la ha incrementado a un 37%, en cuatro años y medio la deuda ha aumentado en 2.851. Si volvemos a aplicar la regla de la deuda per cápita, nos encontramos con que durante los cuatro años y medio que este señor presidente lo es de esta Comunidad Autónoma se ha incrementado en 1.884 euros per cápita, incluidos niños. La letanía ya nos la conocemos muy bien en esta Cámara, todo el mundo la conoce: falta de financiación. Y además nosotros estamos de acuerdo. Sí, aprobamos, la señora Valcárcel lo sabe muy bien, unirnos para solicitar un pacto para un nuevo modelo de financiación, pero lo cortés no quita lo valiente. ¿En el 2014 quién gobernaba en España, y hasta cuándo? ¿Hasta el 19? ¿Seis años y medio? ¿Seis años y medio para modificar un reglamento? Sí, sí, sí, sí, sí...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Ustedes quieren que en dos años y medio Pedro Sánchez modifique el sistema de financiación, cuando además hemos tenido una pandemia mundial.

También le preguntaría –esto se lo pregunto a usted–, ¿han hecho estadísticas para saber quiénes son los principales beneficiarios de sus rebajas fiscales? ¿Las han hecho? ¿Sí? Si no, yo le pido que llame, viene con mucha frecuencia, al señor Mollinedo, que, como bien sabe, es técnico, pertenece al Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda, y según sus datos, nos los aportó el otro día en la Comisión de Hacienda, las bonificaciones de la Comunidad Autónoma benefician a las rentas altas, a los ricos, y no así a las rentas medias y bajas. Esto también es marca de la casa PP, favorecer a los que más tienen en detrimento de los que menos tienen, y eso, señores, señor consejero, es inconstitucional.

Pero si cogemos las cuentas de los beneficios fiscales, porque, claro, cuando hablamos de techo de gasto están hablando de ingresos, aquí estamos hablando de menos ingresos, ¿no?, que es lo que marca el techo de gasto. Todavía no sabemos cuáles van a ser sus beneficios fiscales, pero si cogemos los beneficios fiscales, los del año pasado, ustedes dejaron de ingresar voluntariamente 168 millones de euros, algo más, entre los cuales están los 5.000.259 euros destinados al juego. ¿Han hecho el cálculo de si eliminarán, no toda, pero buena parte de esos beneficios fiscales en qué medida reducirían su déficit anual? Yo los cálculos los tengo hechos, cuando quiera se los doy. Incluso, le voy a decir una cosa, si redujeran no todos hasta podríamos llegar al objetivo de déficit marcado por la Unión Europea, y, ¿sabe qué?, una cosa que ustedes saben hacer muy bien, cumplir con nuestras obligaciones, señor consejero. ¿Y sabe qué otra cosa?

Sostener a las cuentas públicas de la región, no ser tan pedigüeños.

El tercero de los datos es que ustedes son responsables. Hay un desfase enorme entre los ingresos tributarios previstos y lo recaudado. Si hablamos de la ejecución de los gastos, pues aquí ya nos perdemos. Miren, a septiembre de este año la ejecución de los gastos de capital en su conjunto es del 41,08%, y de ese conjunto las inversiones lo son de un 38,6% y las transferencias de capital de un 44,6%. ¿Significa, señor consejero, que en el cuatrimestre que le queda va a ejecutar 181 millones de euros? Perdón, al contrario, ¿va a ejecutar 258 millones de euros, cuando en los dos cuatrimestres anteriores solo ha ejecutado 181? ¿Esto es lo que usted no quiere decir? ¿Solamente más del doble? Bueno, no es muy fiable y aquí estamos hablando de cumplir promesas, de cumplir compromisos.

Bien, pero no obstante, usted y el presidente siguen exigiendo al Gobierno de España que haga transferencias de fondos covid...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Voy terminando, sí, presidente.

...para gasto sanitario en comunidades autónomas, que sean muy pronto y sin demora.

Con todo lo sucedido a lo largo de estas dos semanas lo que queda patente es que su Gobierno no solamente no tiene rumbo, o no tiene rumbo y además va hacia delante y hacia detrás, cambia de opinión, no tiene datos reales, no tiene datos conocidos. Han tenido mucho tiempo para que solamente en dos semanas hayan cambiado tanto su maniobra.

Señor consejero, señor presidente, ¿tiene credibilidad lo que hoy aprobemos con el rodillo de la derecha? ¿Tiene credibilidad? ¿Va a servir de algo? ¿O ustedes lo que quieren es compartir colectivamente el ridículo de su Gobierno? Lo que ustedes quieren es que aquí todos compartamos este ridículo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Voy terminando.

Claro, el valor que el Ejecutivo le da a esta Asamblea precisamente no nos sorprende.

Para concluir, lo que les voy a decir es que sigan así, sigan así y verán cómo la ciudadanía de la Región de Murcia va a tomar muy buena nota, del mismo modo que en el CEMOP les hace responsables a ustedes del ecocidio del Mar Menor, sí, y lo mismo harán con su política presupuestaria.

Muchas gracias.

¡Qué levantamiento de público!

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Es turno ahora para el Grupo Parlamentario Mixto, que divide sus tiempos de intervención entre los diputados señor Esteban y señora Martínez Vidal. Tendrán, por tanto, cinco minutos cada uno de ellos de exposición.

Señor Esteban, tiene la palabra.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor presidente del Consejo de Gobierno, señor consejero de Economía, señorías, espero que este techo de gasto que nos traen hoy a esta Cámara sea el definitivo. La actuación de las semanas anteriores, retirando un techo de gasto ya presentado, no solo expide un aroma a chapuza para con el tratamiento de las cuentas públicas, sino que además pone de manifiesto la característica que mejor describe a este Gobierno, la improvisación. Digo característica, que no cualidad, porque su mayor cualidad es la ineficiencia.

Todo Gobierno, todo su Gobierno es improvisado, también en materia económica.

Ayudas a las empresas, tarde, escasas y mal configuradas.

Políticas activas de empleo nulas, más de 100.000 desempleados pero hay un montón de empresas que no encuentran trabajadores porque ustedes siguen la receta CROEM: desincentivan prestaciones y subsidios para que la gente tenga que aceptar trabajos precarios y mal remunerados, en lugar de implementar políticas de formación dual ocupacional y hacer una acopio entre demanda y oferta en el mercado laboral.

ERTE, la única Comunidad Autónoma que no ha creado un procedimiento específico para la renovación de los ERTE en el mes de octubre.

Políticas de industrialización, nulas, y todavía tienen la desfachatez de criticar cuando viene una inversión estatal potente a Navantia.

Protección social en retroceso, 1.500 profesores menos, 3.500 profesionales sanitarios menos.

Las listas de espera de dependencia, 16 meses para recibir la prestación y van a ir en aumento con estos presupuestos.

Ingreso mínimo vital, se permiten ustedes criticarlo y ya llega a 28.000 murcianos, mientras su renta de inserción sigue instalada en los 5.700.

Cambio de modelo productivo, sin noticias.

Estos presupuestos dan para alimentar la red clientelar e inversión de presupuesto propio, nula, la única que vendrá será por la vía de los repartos de los fondos europeos. A ver si esta vez ese reparto se hace sin la habitual opacidad que ustedes aplican a estos presupuestos.

Y la imagen internacional, lamentable, solo hay que ver los documentales alemanes, que no solo perjudican al Mar Menor, perjudican al conjunto de la Región de Murcia.

El techo de gasto que nos traen asciende a 5.410 millones de euros, el de hace un par de semanas era de 5.273. ¿Y qué ha cambiado? Nada, el escenario macroeconómico es el mismo, ustedes lo saben, viene delimitado por la Unión Europea y por el Gobierno y lo conocen desde septiembre de este año, y ha recibido además el visto bueno de la Airef y no varía el marco, no varía en el documento que ustedes nos presentan. Lo único que cambia es que aumentan por su cuenta y riesgo y unilateralmente el límite de déficit, incumpliendo la propia Ley de Estabilidad Presupuestaria que su Gobierno aprobó, improvisando, lo suben del 0,6% al 1% improvisando.

Por la vía de los ingresos lo único que se modifica es que la deuda va a pasar de 204 millones a 347 más. Señor Marín, ¿este año acabaremos acabará la deuda pública regional en unos 11.500 millones de euros? ¿Este presupuesto qué garantiza, que vamos a llegar a 11.900 millones de euros a finales de 2022 en materia de deuda? ¿Tiene usted algún plan para pagarla, amortiguarla o frenarla? Claro, así es fácil ser liberal: deuda eterna y que paguen nuestros hijos y nietos sus dislates, impuestos bajos o regalías fiscales.

Mire, señor consejero...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor López Miras, dicen ustedes que aumenta la recaudación. No es cierto, aumenta la recaudación por tributos propios y cedidos respecto a 2021, que fue el año en el que se sintieron los efectos del covid. Realmente desciende 10 millones, de 433 a 423, del presupuesto del 20 al del 22. Y esa es la pura realidad, que ni siquiera por la vía de persecución del fraude fiscal son

ustedes capaces de recaudar ni un solo euro.

Señor López Miras, usted tiene un problema con esto de los impuestos, la presunta libertad, que en realidad es asfixia, a la que somete a la ciudadanía de esta región. Usted quiere compararse con Díaz Ayuso, que en Madrid y con la capitalidad como eje motriz de su economía puede permitirse determinados desatinos que usted no puede, porque usted no tiene la capitalidad. Su problema, señor López Miras, es que quiere usted ser Díaz Ayuso pero no pasa de ser Teodoro. Sí, ese Teodoro que sufre cada miércoles la flagelación de datos que le proporciona Yolanda Díaz.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Ese es su drama, señor López Miras, su mediocridad, mediocridad e improvisación.

El mapa de ingresos que hoy nos trae evidencia que hay 1.000 millones de euros fuera del sistema de financiación autonómica y fuera de los ingresos propios o cedidos. ¿Qué hacen con ellos? Ustedes reciben compensaciones por el IVA de 2017 de 86 millones de euros y por la liquidación de 2020 del sistema de financiación de 56,7 millones de euros, 341 millones de euros de deuda, 282,5 millones que van a recibir de fondos europeos y 233 millones del sistema de financiación provincial que ustedes se quedan.

Fíjese, ha habido un acuerdo de ocho comunidades autónomas en materia de financiación autonómica. Se lo dije en esta Cámara a su antecesor y se lo digo hoy, ¿qué es lo primero que han discutido? La población ajustada, quieren cambiar el criterio. ¿Qué es lo segundo? El statu quo no se toca.

Ustedes vinieron aquí, a esta Cámara, aprobaron una comisión de financiación y en las conclusiones, pese a que este humilde diputado se lo dijo, «van ustedes a chocar con la realidad», y la realidad es que ahora tienen a ocho comunidades en contra de la suya, y capitaneada además por el señor Núñez Feijoo, que no es sospechoso de socialcomunista. Les digo, hay que meter 20.000 millones al sistema para que cuadre, porque no va a haber otra forma. ¿Cómo lo van a hacer? ¿Bajando impuestos? ¿Bajando impuestos a los que más tienen?

Capítulo aparte merece –van a recibir ustedes 282 millones de la Unión Europea– la actitud que ha tenido su líder nacional, el señor Casado: «Casado vuelve a cuestionar en Bruselas el uso del fondos europeos: quieren comprar videojuegos con la ayuda comunitaria». Señor López Miras, ¿los 282 millones que usted va a recibir se los va a gastar en videojuegos?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Voy terminando, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, acabe.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

«Casado mantuvo encuentros con los 27 embajadores de la Unión Europea, se alió con los halcones para exigir severos requisitos».

Casado es un desleal con este país, es un desleal, y ustedes desde el PP regional deberían recriminarle esa deslealtad y la traición para con España que Casado y el PP estatal han tenido. Si lo hacen, al menos podremos decir que París bien vale una misa. Eso sí, la próxima vez procuremos que la misa no sea en homenaje a un dictador que ha flagelado a este país durante 40 años, que para esas misas no hace falta ese viaje.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Esteban.

Guarden silencio, guarden silencio, por favor.

Tiene la palabra a continuación la señora Martínez Vidal por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señoría.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Muchas gracias, señor Castillo.

Buenos días, señorías.

Hoy, señor Marín, nos trae para su debate y aprobación el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Administración regional para el ejercicio del 2022, que en esta ocasión cifran en un poco más de 5.410 millones de euros. Y siento de veras, señor consejero, tener que decirle esto, porque lo considero un buen profesional, que acaba de llegar a la política y al que le toca bailar con la más fea y defender lo indefendible, pero los dos únicos diputados de Ciudadanos de este Parlamento votaremos en contra de este techo de gasto que ustedes, señores del Partido Popular, proponen en un ejercicio de irresponsabilidad. Y es que ustedes me han recordado estos días al estribillo de aquella famosa canción del verano que decía algo así como «un pasito pa'lante y un pasito pa'trás», para hacer como que se mueven hacia alguna dirección, cuando en realidad lo que ustedes hacen es no afrontar la realidad de las cuentas regionales, de las que ustedes son los máximos responsables desde hace 26 años.

La infrafinanciación es un hecho, es cierto, como también lo es la nefasta gestión económica del Partido Popular. Le puedo hacer un breve resumen de los datos que avalan su política presupuestaria.

La Comunidad Autónoma ha duplicado la deuda pública en menos de ocho años. Con los datos del segundo trimestre de 2021 nos encontramos en 11.154 millones, la cuarta más endeudada con respecto a su PIB, que alcanza un 37%. La Región de Murcia lleva décadas soportando un importante déficit público, disputando desde hace diez años con la Comunidad Valenciana el primer puesto en desviación presupuestaria negativa. También podemos hablar de los porcentajes de ejecución de inversiones, señor consejero, que son escandalosamente bajos. En los últimos tres años se han ejecutado en torno al 45%, y a 30 de septiembre de este año nos encontramos en cifras que rondan el 25%. Muchas de estas inversiones además proceden de fondos europeos y no han sido ni tan siquiera llevadas a cabo.

El espectáculo de improvisación que hemos vivido estos días, que no le atribuyo a usted, señor Marín, sino a su jefe, el señor Miras, que se ha convertido en todo un experto en gobernar a golpe de ocurrencia, ha sido lamentable por la imagen nefasta que ha trascendido de algo tan serio como son los presupuestos regionales, que no deberían utilizarse en ningún caso con fines partidistas, sino pensando exclusivamente en las necesidades reales de los murcianos. Y es que es una irresponsabilidad, y usted lo sabe perfectamente, aumentar el déficit de un 0,6% a un 1%, a sabiendas de que sus previsiones no son realistas, y esos fondos covid pueden llegar o no.

Utilizar el presupuesto regional como un arma política arrojadiza en sus batallitas con el Gobierno de Sánchez nos resulta cargante a la mayoría de los murcianos. Usted mismo ha reconocido en sus propias declaraciones que creen que ese déficit disminuirá en la medida de que llegue el fondo covid a las comunidades autónomas, es decir, que el techo de gasto del presupuesto de todos los murcianos se basa en una mera creencia. Por no hablar del retraso en la aprobación de presupuestos, imputable a esa maniobra de distracción, a la que el señor Miras nos tiene tan acostumbrados. Ahora dicen que tienen que revisar las cuentas al haber incrementado el

techo de gasto en 136 millones y hacer encaje de bolillos para ver dónde les interesa tapar sus agujeros. Acuérdesse de que al final la culpa de sus retrasos será nuevamente del Gobierno de Sánchez y harán lo que mejor se les da hacer, echar balones fuera.

Incumplir los plazos de presentación de cuentas se ha convertido en una normalidad para este Gobierno Frankenstein sostenido por tráfugas. Un plazo razonable entre la aprobación del techo de gasto y del presupuesto ronda los dos meses. Sin embargo, para los presupuestos de este año transcurrieron cuatro meses. Veremos qué inversiones les va a dar tiempo a ejecutar este año.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Le pido, señor consejero, que recapacite, porque en sus manos está el futuro y las esperanzas de miles de murcianos, que dependen de esas cuentas regionales. Le pido que actúe con responsabilidad. Le digo, por propia experiencia, que ser consejero del Gobierno regional es un privilegio y una oportunidad única, pero que no dura eternamente. Lo mejor que un servidor público se puede llevar de esta etapa es irse con la conciencia tranquila y le animo a que imponga su criterio profesional y que no se deje llevar por los intereses de unos pocos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno general de intervenciones, tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, las calles del barrio donde la señora Marín y yo vivimos tienen las aceras hechas una porquería. No pido que las arreglen, pero podríamos darles personalidad jurídica.

Miren, señorías, esta es la tercera vez en esta legislatura que acudimos al Pleno para someter a debate el techo, el límite de gasto no financiero de la Comunidad Autónoma. Pese a ser la tercera vez que el grupo conservador del que soy portavoz este año afronta este límite de gasto no financiero, nos enfrentamos a una novedad, la novedad es que en esta ocasión es la primera en que *stricto sensu* no comparecemos como oposición sino como grupo parlamentario que sustenta al Gobierno de la región. A diferencia de otros grupos parlamentarios, de otros diputados, que en el pasado se veían a sí mismos capaces de estar en misa y repicando -discúlpenme la licencia-, somos conscientes de la grave responsabilidad que sobre nuestros hombros descansa hoy. Yo les confieso, aunque creo que todos ustedes se habrán dado cuenta ya, que nosotros no vinimos a la política, a la acción política, ni esperando encontrarnos justicia ni esperando tampoco hacer un millón de amigos, pero que el primer techo de gasto que tenemos que afrontar apoyando al Gobierno sea un techo de gasto con una reducción de casi un 2% respecto del del año anterior, convendrán ustedes conmigo que no es precisamente plato de buen gusto de nadie. Nada tengo que decirle al señor consejero, que entiendo que... no, que entiendo no, que sé que ha sufrido y que ha atravesado más dificultades que nosotros.

Si examinamos los presupuestos de ejercicios anteriores veremos que un altísimo porcentaje de los mismos ya está comprometido. Principalmente estoy hablando de los capítulos 1 y 2, es decir, salarios y gasto de funcionamiento de la Administración pública. Los inmensos presupuestos de sanidad y de educación, que son los mayores, están en su mayor parte tan comprometidos que finalmente esa reducción del 1,95% del techo de gasto se nota mucho más de

lo que a simple vista para alguien no avisado, visto desde fuera, pudiera parecer. A nosotros no nos parece que hoy sea realmente un día de felicitaciones. Tal vez lo será y trabajaremos por ello el día que se aprueben unos presupuestos capaces de minimizar el perjuicio para la sociedad murciana, de hacer que el gasto no financiero que acometemos en este ejercicio revista el mayor número posible de veces el carácter de inversión productiva y el menor número posible de veces el carácter de gasto sin tasa de retorno alguna. Esto, señorías, me obliga necesariamente a revisar algunos planteamientos ideológicos con los que no obstante intentaré no aburrirles.

El capítulo primero del presupuesto, el gasto de personal, señorías, es gasto. Tenemos una Administración pública que unos juzgan sobredimensionada, mientras, por qué no reconocerlo, otros demandan que siga aumentando y generando más funcionarios. Qué buena ocasión, señorías, la de la necesidad para reevaluar las relaciones de puestos de trabajo de las distintas administraciones públicas y reconsiderar cuántos, pero sobre todo, señor presidente, cuáles de los empleados públicos requieren realmente de esa independencia que la condición de funcionario les otorga, y qué funciones públicas, sin embargo, podrían ser desempeñadas por trabajadores con contrato laboral o incluso por empresas privadas concesionarias, que no comprometan indefinidamente hacia el futuro los presupuestos, en ocasiones durante décadas.

Yo sé que simplemente llamar a este análisis exacerbará los ánimos de los que protegen intereses y privilegios de clase antes que el interés general, pero déjenme decirles una cosa, tarde o temprano la necesidad nos va a llevar a ello, y, señorías siempre es mejor empezar los análisis cuando el agua todavía no nos llega al cuello.

En materia de igualdad o de lucha contra la pobreza, por ejemplo, es inversión todo recurso que permita a las personas abandonar esas situaciones de pobreza, de desigualdad o de exclusión, y es gasto ineficiente, y por tanto inmoral, el privilegio y el subsidio, que solo sirven para atarlos en su situación de dependencia.

En materia de educación, señora consejera, creo que convendrá conmigo, es inversión cualquier recurso que nos acerca a la excelencia educativa, al desarrollo de la capacidad crítica por el estudiante, y es gasto ineficiente, y por tanto improductivo y por tanto inmoral, el adoctrinamiento político, los desdoblamientos innecesarios –ahora rechazados, por cierto, por esta Asamblea– en el uso del lenguaje. El discernimiento una vez más como herramienta presupuestaria y de gestión imprescindible.

El otro día, y hace escasos minutos también, nuestro compañero del Grupo Mixto, el señor Esteban, se quejaba del aumento de la deuda pública de la región con este techo de gasto. Estamos de acuerdo con el, estamos de acuerdo, señor Esteban. No es positivo en absoluto que nuestra deuda pública aumente presupuesto tras presupuesto. Resulta, eso sí, muy curioso la firmeza con la que Podemos se opuso a la reforma del artículo 135 de la Constitución, que se hizo precisamente para tratar de controlar el crecimiento desmedido de la deuda pública. El señor Esteban, con todo respeto, carga sobre sus hombros una maldición, y es que es un trabajador de verdad en un partido de comunistas. Yo no se lo deseo en absoluto, pero me temo que va a terminar con el corazón partido, o tal vez aún peor, con un brote de esquizofrenia a causa de tanto cabalgar contradicciones inasumibles. Esto vamos a poder verlo dentro de unos pocos días, cuando tengamos aquí los presupuestos. El Grupo Mixto se quejara de que no hay presupuesto suficiente para industria para universidades, para igualdad –hombre, cómo no, igualdad–, para educación –qué boda sin la tía Juana–, para infraestructuras, para turismo. La conclusión que cualquier ciudadano que tenga discernimiento debería detraer es que si por una parte el presupuesto le parece a Podemos insuficiente en todas sus partidas y al mismo tiempo la deuda que genera el techo de gasto les parece excesiva, a ese ciudadano simplemente se le está engañando. La manipulación de los menos preparados, ya lo sabemos, es un arma revolucionaria.

La nueva redacción del artículo 135.4 de la Constitución establece que los límites del déficit estructural y del volumen de deuda pública pueden superarse en caso de catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control del Estado y perjudiquen considerablemente la situación financiera o la sostenibilidad económica o social del Estado. El crecimiento de la deuda pública de la región, en sí misma ya disparada, lo reconocemos, está por tanto, al menos este año, expresamente prevista en la Constitución. Eso no significa en modo alguno que nos agrade seguir incrementando la deuda, lo que significa es que

asumimos que no hay más remedio, dadas las circunstancias de crisis sanitaria y la situación de maltrato presupuestario sistemático al que nos somete el Gobierno del señor del avioncito.

Nuestra compañera, la consejera de Educación, me consta que tiene un gran disgusto. Esperaba que el Gobierno de la nación supiera que la crisis sanitaria parece estar recrudeciéndose, que mantuviera los fondos covid, que le habrían permitido, entre otras cosas, satisfacer las demandas vehementes del Partido Socialista murciano y del señor Espín. Parece que Pedro Sánchez no comparte la visión de sus subordinados murcianos. No pasa nada, no pasa nada, señor López Miras, mire, su flamante secretario general va a llamar por teléfono a Madrid y en dos tardes le explica al presidente la situación que atravesamos aquí.

Señorías, una vez más nos encontramos con esa convicción que tienen algunos partidos políticos de que sus votantes, de que sus afiliados, están decididos a aceptar lo inaceptable, simplemente si se les envuelve en un bonito papel cuché rojo, eso sí, y en rancia ideología.

Mi última reflexión en la mañana de hoy acerca de esta materia es que no podemos esperar a corto plazo una modificación en nuestro sistema de financiación que induzca modificaciones cuantitativas en nuestros presupuestos. Ojalá sucediera tal cosa, señor presidente. El señor Esteban tenía razón, no tenemos más remedio que ser descarnadamente realistas, porque solo sobre una posición de realismo podemos construir.

Por tanto, lo que debemos debatir, ya que no es posible ese cambio cuantitativo que todos deseáramos, es cómo encontrar espacios para cambios cualitativos esenciales en nuestra forma de gestionar la región, la Administración pública, los servicios que presta, los derechos cuya protección se nos ha encomendado.

Voy a concluir ya.

La aprobación del techo de gasto resulta un requisito parlamentario previo para los trabajos presupuestarios. Este año, señorías, el esfuerzo habrá de ser mayor que en los años anteriores. El compromiso y la unidad de quienes no lo hemos elegido así, pero somos conscientes de la gravedad de la situación y la importancia de valorar las necesidades, derechos e intereses en juego tendrá que redoblar. La lealtad y el apoyo de las fuerzas políticas de la oposición, señorías, debería igualmente redoblar. Parece que ya lo estoy viendo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra ahora don Francisco Álvarez García. Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, vicepresidenta, consejeras, consejero.

Señor consejero, hoy nos ha traído, y lo ha explicado muy bien para los que han estado atentos, un techo de gasto no financiero de algo más de 5.410 millones de euros, y el objetivo no es otro que el de dotarnos de unos presupuestos que aporten todos los recursos necesarios para seguir haciendo frente a esta pandemia, para seguir potenciando nuestra política sanitaria, para seguir potenciando nuestra educación, para seguir potenciando nuestras políticas sociales, para afianzar nuestra recuperación económica.

La crisis del coronavirus no solo no ha terminado, sino que puede recrudecerse ante las nuevas olas que ya se están viviendo en buena parte de Europa y en nuestro propio país. A este enorme reto hay que sumar el enorme encarecimiento de las materias primas, los problemas de logística, el incremento desmesurado de los precios energéticos y, como usted muy bien ha dicho, la consiguiente inflación, la mayor de los últimos treinta años en nuestro país, con una pérdida de competitividad enorme.

La pandemia continúa y todas las autonomías necesitamos de los recursos necesarios para

combatirla. Por eso son muchos los ejecutivos regionales que, independientemente de su color político, reclaman el mantenimiento del fondo covid, en contra de lo manifestado hasta ahora por el Gobierno de Sánchez, que niega cualquier posibilidad de aportar dicho fondo. Hoy mismo lo ha negado su señoría, la señora Alarcón, este fondo en esta tribuna. Y sirva como ejemplo nuestra vecina Castilla-La Mancha, que ha presentado unas cuentas con un déficit de un 1,1% del PIB, medio punto por encima del 0,6% fijado por Hacienda, lo que supone un margen extra, también vía endeudamiento, de hasta 180 millones de euros. O como también ha hecho el Gobierno de la Comunidad Valenciana, que ha consignado un fondo de transición a la nueva normalidad de unos 1.000 millones de euros. Dos comunidades que tampoco son sospechosas de estar pretendiendo nada.

Gracias a ese esfuerzo y sacrificio nuestro producto interior bruto apunta a un crecimiento del 5,6% en 2021 y por encima del 5% en 2022. Hay por tanto margen para asumir ese esfuerzo. Gran parte de este éxito es debido al comportamiento de nuestras empresas, y sobre todo las agrarias y agroalimentarias, que han mantenido sus niveles de producción durante la pandemia, manteniendo abastecidos los mercados. Somos también una de las regiones que más empleo ha creado y la tercera con mayor crecimiento entre los mayores de 55 años, a lo que sumamos un importante aumento en el número de autónomos dentro de nuestra región.

La industria regional ha disparado sus ventas un 34%, y además el tejido empresarial se enriquece cada día con ocho nuevas empresas. Datos que afianzan las políticas de este Gobierno regional del que formamos parte y al que apoyamos en iniciativas como la del proyecto Barlomar, que convertirá al puerto de Cartagena en un gran *hub* logístico de referencia en el mar Mediterráneo, respondiendo así a las demandas de nuestras empresas y generando cerca de 10.000 puestos de trabajo entre directos e indirectos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Continúe.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Pero no por ello debemos de confiarnos, ya que existen riesgos que pueden descarrilar la tan añorada y esperada recuperación.

Estamos, por tanto, ante un aumento del techo de gasto realista y prudente, al tiempo que necesario y que servirá para afianzar la senda de recuperación que ya sembraron presupuestos anteriores, con medidas como la de aumentar los recursos sanitarios para seguir haciendo frente a la pandemia. Para seguir apoyando y ayudando a todos los sectores de nuestra economía, especialmente a aquellos que más han sufrido durante las restricciones provocadas por la covid-19. Para continuar aplicando políticas de empleo activas y eficaces, con especial atención a los colectivos más vulnerables, como jóvenes, mujeres o mayores de 55 años. Para seguir implementando las estrategias derivadas de la industria 4.0, el internet de las cosas y la economía circular. Para trabajar políticas más transparentes, más sociales, más cercanas a los ciudadanos, más sostenibles y más innovadoras, y, por supuesto, mantener la apuesta firme en defensa de la recuperación de nuestro Mar Menor.

Frente a estas líneas maestras, frente a esta estrategia clara y definida, señorías del PSOE y de Podemos, su Gobierno, el de Sánchez, solo nos traslada incertidumbre, dudas y preguntas sin resolver. ¿O podrían decirme ustedes aquí y ahora qué fondos se van a destinar a nuestra región

en su tan publicitado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia? ¿O podrían concretar cuál es la cuantía del Fondo Extraordinario Covid que se ha introducido en el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2022? Ya lo han negado ustedes mismos aquí.

Yo sí les puedo decir una cosa, necesitamos esos fondos, porque el gasto covid no solo se va a mantener, sino que, como muy bien ha dicho el consejero, la propia Airef ha dicho y considera que va a suponer un sobrecoste de más del 40% para el conjunto de las administraciones. Y es por eso precisamente por lo que necesitamos esos fondos, a pesar del esfuerzo que ya estamos haciendo a través de este incremento del techo de gasto. Necesitamos esos fondos para seguir trabajando por el millón y medio de murcianos, necesitamos esos fondos porque seguimos infrafinanciados, necesitamos esos fondos para poder seguir recuperando nuestra economía, los necesitamos por eso y no porque los vaya a pedir Cataluña, no porque se conviertan en otro nuevo cheque al portador pagadero a los que mantienen al Gobierno de Sánchez en La Moncloa y en el Falcon. No, repito, necesitamos esos recursos para no dejar a nadie atrás en esta crisis.

Señorías, hay margen económico para mantener esos fondos extraordinarios, a no ser que también nos estén engañando con las estadísticas. Hay incluso margen para ese fondo de nivelación extraordinario, que mi compañera, la consejera Valle Miguélez, se ha hartado a pedir a cuenta de la infrafinanciación que padecemos, pero de momento el señor Sánchez hace caso omiso a todas esas peticiones y nos sigue condenando a ser españoles de segunda, mientras riega de inversiones millonarias y de concesiones vergonzantes a quienes ni siquiera se reconocen como españoles, aunque su presidente los trate como españoles de primera.

En esta incertidumbre que les apunto y sobre la que debemos de aterrizar todo un presupuesto, seguimos sin saber si podremos disfrutar de los fondos Next Generation, o si nuestra brillante política exterior está trabajando para que la Unión Europea apruebe los fondos estructurales para el periodo 2021-2027, que también influyen en nuestros presupuestos regionales.

Señorías, hoy iniciamos un proceso que desembocará en la aprobación de los presupuestos para el próximo año 2022, que, por cierto, serán aprobados por un rodillo mejor que el utilizado por el Gobierno de Sánchez, que no tiene ningún reparo en pactar con Bildu, después de haberlo negado hasta la saciedad, con gente que ni siquiera ha pedido perdón por los asesinatos cometidos por los terroristas de la banda ETA, con gente como JuntsxCat o Esquerra Republicana de Cataluña, que lo único que hacen es hacer valer la fuerza que ahora tienen. Ayer lo decía el señor Rufián, que tenía que aprovechar esa fuerza que él tiene para doblegar al Gobierno de una España necesaria. Vergüenza, vergüenza es lo que nos hace sentir a todos los españoles, vergüenza.

Somos conscientes de la importancia de tener unas cuentas aprobadas para que la recuperación económica no se detenga, para seguir creando empleo y para seguir garantizando, como hemos hecho durante toda la pandemia, las prestaciones sociales de aquellos que más lo necesitan. Nuestro grupo mantiene el firme compromiso de hacer política útil y responsable. Debemos de sumar esfuerzos y aunar apoyos por el bien del millón y medio de murcianos, y por tanto votaremos a favor del techo de gasto.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

Señoría.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, vicepresidenta, consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, consejeros, señorías, buenos días a todos.

Me gustaría comenzar mi intervención reconociendo y dando las gracias al señor consejero de

Economía, a todo su equipo directivo, a su secretaria general, al director general de Presupuestos, al interventor general, a todos los funcionarios de la Consejería de Hacienda, que han hecho posible que hoy venga aquí el techo de gasto. Han realizado un enorme y riguroso trabajo para que hoy podamos contar con una herramienta eficaz de disciplina presupuestaria, un techo de gasto que tiene un importe de 5.410 millones de euros y que marca el inicio de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el próximo año. Será lo máximo que podrá gastar el Gobierno regional y supone la base de las cuentas públicas. Su cálculo viene determinado por el cuadro macroeconómico regional y por la previsión de ingresos, datos que son, como muy bien ha dicho el consejero, prudentes, realistas, y responsables. Además, han sido avalados por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que destaca que son datos prudentes, que la Región de Murcia cumple satisfactoriamente con los requisitos a los marcos presupuestarios de los Estados miembros de la Unión Europea.

No sucede lo mismo con las previsiones presentadas por el Gobierno de Sánchez, que ni la Airef, ni el Banco Central Europeo, ni Funcas, ni el Colegio de Economistas, ni la OCDE, ni el Instituto de Estudios Económicos, ni el Banco Central Europeo, ningún organismo nacional ni internacional han avalado sus previsiones. Es más, la ministra de Hacienda, la señora Montero, ha sido pillada inflando en 12.000 millones de euros la recaudación fiscal.

Miren ustedes, señorías del Partido Socialista y de Podemos, el Instituto de Estudios Económicos les dice que vuelven a sobreestimar los ingresos tributarios, mientras el gasto sigue desbocado –anoten ustedes–, que vuelven a incurrir en graves errores de proyección macroeconómica, que sus cuentas no son responsables y que no están debidamente ajustadas a la realidad económica. Y es que, a diferencia del techo de gasto que presenta el Gobierno de la Región de Murcia, el techo de gasto del Gobierno de Sánchez es un gasto desbocado, que condena a generaciones de españoles hasta 2060 –señor Esteban, anote usted, hasta 2060, su partido–, un gasto que contempla el número de altos cargos y ministerios más grande en la historia de España. Además aumentan ustedes un 2% sus sueldos en los Presupuestos Generales del Estado. Y es que el Gobierno de España, con Sánchez a la cabeza, ha desplomado la economía más que nadie en la Unión Europea, ha disparado el déficit para crecer en gastos mayormente improductivos. Además ha subido los impuestos a todos los ciudadanos sin distinción. Ustedes nos fríen a impuestos a todos, a comerciantes, a hosteleros, a autónomos, a pensionistas, a trabajadores, absolutamente a todos.

Señora Alarcón, su partido ha presentado unos Presupuestos Generales del Estado que son más que papel mojado y nos habla de pasar el rodillo a nosotros, al Partido Popular, cuando ustedes van a aprobar los Presupuestos Generales del Estado con los herederos de ETA, señora Alarcón, ¡con los herederos de ETA! Eso es gravísimo.

Miren, están arruinando poco a poco a nuestro país, aprovechando este período que la Comisión Europea y el Banco Central Europeo nos dan un espacio fiscal para crecer y recuperarnos, no para aumentar el gasto corriente, el gasto político, que es lo que están haciendo. Y es que desgraciadamente tenemos el peor Gobierno en España en el peor momento. Señorías, una muestra de ello es la supresión de ingresos procedentes del Estado a todas las autonomías para hacer frente a esta dura pandemia que aún continúa con nosotros. La Airef ha dicho que el 40% de los gastos son estructurales, pero a ustedes esto les da igual. Es más, ni siquiera lo han contemplado en los Presupuestos Generales del Estado, han tenido que ser los partidos de la oposición, liderados por el Partido Popular, los que presenten una enmienda en el Congreso de los Diputados diciéndoles y exigiéndoles 9.362 millones de euros para todos los españoles, para que podamos superar esta pandemia, 300 millones de euros que vendrían a esta región.

Señora Alarcón y señor Esteban, sus partidos han rechazado esta enmienda, han buscado posibles errores técnicos para anularla, pero los jurídicos del Congreso no les han dado la razón. Aquí los únicos que hacen malabarismos para que a los ciudadanos de esta región no venga lo que les corresponde son ustedes. Al igual que la financiación que deben enviar a la Región de Murcia un año más, y estamos así desde el año 2009.

Señora Alarcón, en 2008 esta región era la menos endeudada, detrás del País Vasco. La deuda relativa era de un 2,8% del producto interior bruto –anote este dato–, pero en 2009 el señor Rodríguez Zapatero puso en marcha un nuevo modelo de financiación autonómica con sus

amigos, los nacionalistas catalanes, perjudicándonos a todos. Pero, miren, nosotros vamos a seguir exigiendo lo que es de justicia, porque estamos dejando de recibir dos millones de euros cada día, 800 millones de euros al año, para prestar los servicios básicos que conforman el Estado de bienestar: la sanidad, la educación y las políticas sociales. Y este año la reducción de fondos procedentes del Estado, del Gobierno socialcomunista capitaneado por Sánchez, es de más de 500 millones de euros. Y mire usted, señora Alarcón, lo vamos a seguir solicitando. Usted nos llama a nosotros pediguños, pero, ¿ustedes qué son por no reclamar a su partido, a sus jefes, todo lo que es de justicia para los ciudadanos de la Región de Murcia? ¿Qué son ustedes? Piénselo.

Esta reducción de gastos ha ocasionado que se tenga que ampliar el objetivo de déficit a un 1%, como muy bien ha explicado el señor consejero, pero se hace porque lo permiten las reglas fiscales, que están suspendidas, déficit que se va a corregir si finalmente vienen los fondos que venimos reclamando una y otra vez.

Miren, señora Alarcón y señor Esteban, ustedes no nos pueden dar ni una lección sobre déficit ni deuda, porque para el próximo año ustedes han aprobado 55.000 millones de euros más de déficit. Pero es que desde 2020 al 2022 ese déficit será de 300.000 millones de euros más, porque la deuda desde que Sánchez está en este Gobierno ha aumentado en 251.000 millones de euros, un 125% del producto interior bruto. Y es más, la inflación, ese impuesto que afecta a todos, también a los más pobres, es la mayor en treinta años, estamos ya en un 5,5%.

Señorías, la Región de Murcia, con nuestro presidente al frente, no ha dejado de solicitar que se modifique de forma urgente el actual sistema de financiación autonómica. Es más, ha puesto encima de la mesa medidas para que se pueda solucionar, como es un fondo temporal, el fondo de nivelación transitoria, para las comunidades que estamos más perjudicadas por este injusto sistema de financiación autonómica, comunidades de distinto color político, como es la Comunidad Valenciana. Y lo va a volver a hacer en la Conferencia de Presidentes, así como también va a reclamar la deuda que se ha ocasionado, la condonación de esa deuda que se ha ocasionado por este injusto e insolidario sistema de financiación.

Pero miren, aun siendo la comunidad que menos recursos recibe del Estado, los datos macroeconómicos rigurosos, señorías, rigurosos, tenidos en cuenta para elaborar el techo de gasto indican que el año que viene la Región de Murcia va a crecer un 5,2%, la tasa de empleo será de un 3,6%, habrá 663.000 empleados, la tasa de desempleo a nivel regional será de un 13,6%, frente al 14,4% a nivel nacional, a pesar de todo. A pesar de esta situación de desventaja en la que nos coloca una y otra vez el Gobierno socialcomunista de Pedro Sánchez se va a seguir creando más empleo en nuestra región que en el resto de España. Y en el Partido Popular estamos convencidos de que el empleo es el mejor ascensor social. Tener trabajo es tener viabilidad, es tener certidumbre, es tener calidad de vida, es tener esperanza en el futuro, es tener sobre todo libertad.

Señorías, demos hoy todos, sin excepción, un paso al frente. Sean valientes, señorías del Partido Socialista, señorías de Podemos, y aprueben hoy el techo de gasto, 5.310 millones de euros para poder afrontar la pandemia, para poder prestar servicios de calidad, para continuar con la recuperación económica, para tener una región mejor, porque, señorías, que nuestra región mejore, a pesar de todo, no es fruto de la casualidad, es fruto del trabajo constante y de las políticas de libertad puestas por el Gobierno regional liderado por nuestro presidente del Partido Popular, por Fernando López Miras.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, pasamos a efectuar la votación. Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones.

Votos a favor de la aprobación, veintitrés. Votos en contra, diecinueve. Abstenciones, ninguna.

Por tanto, esta Presidencia declara que queda aprobado el límite de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región

de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2022, que se fija en 5.410.262.001 euros. Queda por tanto aprobado.

Señor consejero.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor Castillo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Sí, perdón.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Quería solicitar, si es posible, el turno de explicación de voto, si tiene a bien concederlo, conforme al artículo 91 del Reglamento.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

El techo de gasto en concreto, el artículo sí, mociones y demás, pero aquí ya han pronunciado ustedes en tribuna cuáles eran sus posicionamientos y no hay explicación de voto, señor Esteban.

Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL):

Muchas, señor presidente.

Me gustaría muy brevemente dar las gracias a sus señorías, que han estimado a bien aprobar este techo de gasto. Lamento profundamente no haber tenido el suficiente poder de convicción para haber recabado el voto favorable del resto de miembros de esta Asamblea. He tomado buena nota de sus comentarios. Quiero decirles que al equipo de trabajo de la consejería le inspira el principio de prudencia, y en esa línea vamos a seguir trabajando en los próximos meses.

En cuanto a sus intervenciones, simplemente y muy brevemente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no puede abrir debate, señor consejero.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL):

No, solamente iba a dar las gracias por la forma en que lo han expresado. Insisto, me hubiera gustado poder haber recabado el voto de todos, y nos comprometemos a seguir trabajando con el objetivo que nos mueve, que es el de la consecución de la estabilidad presupuestaria y de unos presupuestos buenos para los ciudadanos de esta región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Segundo punto del orden del día: [moción sobre creación del observatorio de igualdad y otras medidas por los derechos laborales de las mujeres víctimas de la violencia machista](#). La formula el Grupo Parlamentario Socialista. Presenta esta moción, en nombre del Grupo Parlamentario

Socialista y por tiempo máximo de diez minutos, la diputada doña María Hernández Abellán. Señoría.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días, señorías.

Iba a decir buenos días, presidente, consejeros y consejeras. Buenos días, consejera. Iba a decir que lo decía en masculino, femenino y plural, porque una cosa es que el Grupo Parlamentario Socialista no intervenga en este Pleno cuando vengan mociones presentadas por diputados tránsfugas o diputados expulsados de sus partidos que no representan a nadie, salvo a ellos mismos y a sus propios intereses, y otra muy distinta que no entendamos de gramática o lo que es la defensa de la igualdad, y lo que para ello conlleva el uso del lenguaje inclusivo. Dicho esto, tal y como dijo mi compañera, la señora Abenza, la semana pasada, puede usted, señora Campuzano, multarnos cuando quiera porque vamos a seguir utilizándolo.

Siendo mañana la fecha que es, me gustaría añadir que el Grupo Parlamentario Socialista rechaza plena y categóricamente la violencia machista hacia las mujeres, un tipo específico de violencia que se dirige a las mujeres y niñas y que hunde sus raíces en las desigualdades y discriminaciones de género que perviven en las sociedades preservadas por una arraigada mentalidad patriarcal. Estaremos siempre contra las violencias machistas y quienes las niegan y siempre del lado de las mujeres víctimas de ellas.

Y sobre la propuesta que hoy nos ocupa, ha sido retirado el punto que pedía la creación del Observatorio de Igualdad, porque dicho órgano está claro que ya existe. Esta moción se volvió a ordenar tras caducar su tramitación y este punto sería incluido por error, pero, vamos, bien podríamos haberlo dejado donde estaba, porque una cosa es que exista y otra muy distinta que se esté trabajando o haciendo algo desde él, que se ha comprobado que no.

Según la definición aportada por la página de transparencia de la Comunidad Autónoma, el Observatorio de Igualdad tiene como finalidad recabar, analizar y difundir información periódica y sistemática sobre la evolución de los indicadores de igualdad de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que sirvan de base para la propuesta de nuevas políticas dirigidas a mejorar la situación y realidad social de la mujer en los distintos ámbitos. Para su cumplimiento deberá facilitar la participación, el encuentro entre las asociaciones y entidades dedicadas a promover y atender la igualdad entre mujeres y hombres y las administraciones públicas en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma. Todo esto, dicho así, queda muy bonito, pero para nada lo es si no se cumple, como es el caso de lo que está ocurriendo en esta región.

El Consejo de Gobierno aprobó el 30 de enero de 2020 el Decreto regulador de este observatorio y el Boletín Oficial de la Región de Murcia lo publicó el 5 de febrero de ese mismo año. Su primer y único pleno se realizó el 21 de diciembre de 2020, con la publicación de los miembros que lo componen.

Decía la señora Franco, consejera de Mujer e Igualdad, que debería de estar hoy aquí escuchando esta iniciativa y mi exposición, pero por lo visto no le importa, decía en aquel momento que entre los cometidos del Observatorio cobraba especial relevancia la detección de la violencia sobre las mujeres y el presentar proyectos de mejora en los servicios que se ofrecen desde las distintas administraciones. ¿Y qué proyectos de mejora han sido presentados desde ese momento? Pues, miren ustedes, los hemos buscado muchísimo pero no hemos encontrado ni uno.

El pasado mes de junio las tres comisiones del Observatorio, integradas por representantes de la Administración pública, la Federación de Municipios, sindicatos, organizaciones empresariales, de personas con discapacidad, de mujeres, de representantes del ámbito educativo, judicial y periodístico, así como miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, se reunieron para la puesta en común de las distintas propuestas elaboradas sobre la realización de estas aportaciones. Por parte del Observatorio, según las fuentes consultadas e implicadas, no se ha tenido en cuenta lo aportado y seis meses después no han tenido respuestas y no se ha hecho

absolutamente nada. Le iba a decir a la señora consejera que tomase nota, pero, bueno, no está. Cada comisión planteó para el próximo pleno, aún sin convocar un año después de su primera reunión, y aun debiéndose hacer de forma ordinaria, según recogen sus estatutos, una vez al semestre, el desarrollar programas de alfabetización para mujeres mayores y mujeres con discapacidad en el ámbito rural; la posibilidad de elaborar un estudio anual sobre las dificultades de conciliación laboral y privada, así como analizar el concepto de corresponsabilidad en la sociedad murciana. Nada de ello se ha realizado aún.

Dicho todo esto, podemos afirmar que la creación de este Observatorio está siendo una pantomima más del Gobierno regional, y más concretamente de la Consejería de Mujer, que dirige la señora Isabel Franco, y que ha quedado más que claro que no tienen ustedes ninguna intención de trabajar en él por la igualdad.

En otro orden, también va para más de un año sin convocarse ya al Consejo Asesor contra la Violencia sobre la Mujer, tal y como ha denunciado Comisiones Obreras de la región, y por lo tanto lleva sin presentarse el informe anual a la Comisión contra la Discriminación y la Violencia de Género en esta Asamblea Regional desde que la misma consejera, la señora Isabel Franco, desaparecida, se hizo cargo de su consejería en 2019.

La crisis provocada por la pandemia ha impactado negativamente y muy cualificadamente sobre el empleo femenino en la región, un empleo que partía ya antes de la irrupción de la pandemia de una posición desfavorable, tanto respecto a su cantidad como calidad.

La brecha salarial de género es de un 21,43% en la Región de Murcia, es decir, las mujeres murciana tienen el segundo salario más bajo de España, cobran de media 5.071 euros menos que los murcianos, 24.762 mujeres de la Región de Murcia fueron víctimas de la violencia machista en el pasado año, 2.770 denuncias por maltrato fueron puestas en los primeros seis meses de este 2021, lo que conlleva a que nuestra región sea la comunidad autónoma con peores datos en este tema. La pandemia, encima, agravó esta situación que sufren las víctimas porque, entre otras cuestiones, muchas de ellas estuvieron durante el confinamiento encerradas con sus propios maltratadores.

Más de un tercio de las murcianas han sufrido acoso sexual en algún momento de su vida. Los delitos sexuales han aumentado un 28% en los últimos tres meses en nuestra región, y la pandemia ha supuesto un severo revés para la igualdad de las mujeres murcianas en el ámbito del empleo y la corresponsabilidad, siendo absolutamente necesaria la implantación de nuevas normativas en materia de igualdad retributiva y planes de igualdad, así como una estrategia regional para la erradicación de la brecha salarial y una estrategia regional de empleo de calidad, que permita implementar cuanto antes medidas consensuadas, eficaces y con respaldo presupuestario suficiente para corregir esta involución en la igualdad de género, que lamentablemente vuelve a constatarse en nuestro mercado de trabajo.

Si a todos estos datos nefastos le sumamos el hecho de que su Gobierno regional no está cumpliendo el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y que no han usado los siete millones y medio de euros procedentes del Gobierno de España para luchar contra la lacra de las violencias machistas y favorecer la igualdad de género, pues mal, vamos muy mal, señores de este Gobierno.

¿Que han hecho ustedes con los 414.000 euros del Plan España Te Protege, con el que deberían haber puesto en marcha un centro de atención integral a las mujeres víctimas? ¿Dónde están, señora Franco –no me puede contestar–, los siete millones de euros del Plan Corresponsables, del Gobierno de España, con los que deberían haber puesto en marcha proyectos para favorecer la conciliación familiar? Se los ha debido de llevar un perro en la boca.

Es cierto que se han realizado algunos cursos de formación, o más bien charlas genéricas en las que se da información a las empresas sobre la violencia de género, a algunas empresas, no a todas, pero estas no han estado centradas en el compromiso real que debe tener todo el sector empresarial con la gravedad de estas violencias, en cuanto a la reubicación de las trabajadoras cuando son víctimas de ellas.

No recogen ustedes en los convenios firmados estos acuerdos para proteger la seguridad de las mujeres víctimas y su reinserción en la vida laboral. No incluyen protocolos contra el acoso a las mujeres de sus puestos de trabajo. No negocian ni conversan con los sindicatos sobre estas

cuestiones y así nos lo trasladan sus representantes. No hablan con las asociaciones feministas ni se han reunido con la Asamblea Feminista de la Región de Murcia ni una sola vez. Deberían ustedes negociar a través de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Social, porque queda muy bien lo del diálogo y bienestar, pero si fuese un tanto cierto. Deberían establecer una hoja de ruta e implantar convenios regionales que incrementen los protocolos de acoso y todas las acciones relacionadas con la lucha contra las violencias machistas. Deberían ustedes dejar de impedir que esta Asamblea debata la ley contra las violencias machistas, que nos están boicoteando, como también la de las familias monoparentales. Y deberían ustedes haber apoyado esta moción que hoy les traemos para mejorar las condiciones y los derechos laborales de las mujeres víctimas de las violencias machistas, pero en cambio, en vez de hacer lo que deberían, una vez más presentan ustedes una enmienda a la totalidad que no construye, sino que destruye, y en vez de hacerlo de manera parcial para que ambos textos se integraran y funcionaran, lo que hacen ustedes es seguir avasallando y destruyendo. Allá ustedes y su manera de seguir sin hacer nada.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para la presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra la señora Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, vicepresidente.

Consejera, señorías, buenos días a todos.

No existe otro comienzo posible para intervenir hoy ante el Pleno de esta Cámara que no sea el de honrar y recordar a las treinta y siete mujeres asesinadas este año en nuestro país a manos de sus parejas o exparejas. Desde el Partido Popular condenamos rotundamente cualquier tipo de violencia que se ejerce sobre una mujer.

Una mujer víctima de violencia machista sufre en silencio humillaciones, vejaciones, insultos, malos tratos. En muchas ocasiones, además, tiene que soportar ver cómo también los sufren sus hijos. Vive sumisa por pura supervivencia, vive con miedo. Su hogar, el que debería ser su refugio, se convierte en un infierno. Su verdugo consigue anularla, aterrorizarla, aislarla socialmente y la convierte en una persona vulnerable, indefensa y frágil. Parece increíble que estando sometida a todo este machaque físico, pero sobre todo psicológico, sea capaz de encontrar la fuerza para decir 'basta ya'. Y comienzan a nadar, nada contracorriente porque no puede seguir ahogándose, porque no puede seguir viviendo ese drama. Y cuando consigue llegar a la orilla se desvanece porque está agotada, porque ha sido un impacto brutal y sobrehumano atravesar todo el mar hasta llegar a la orilla para ponerse a salvo. Y es entonces cuando más necesita una mano que le dé seguridad, protección y calma, una mano que le ayude a levantarse, una mano que le ayude a caminar con fuerza en tierra firme. Y esa mano, señorías, debe ser la de toda la sociedad, y además tiene el derecho de hacerlo con todas las garantías, y eso deben de asegurarlo las administraciones públicas, porque ahora toca aprender a vivir, dejando atrás el miedo, el sufrimiento y el dolor.

Los representantes públicos tenemos la obligación de abordar este asunto con la seriedad y responsabilidad que merece, porque solo así conseguiremos trasladar a la sociedad que la única forma de vencer la violencia contra la mujer es haciéndolos todos juntos, y que sin nuestra mano, sin esa mano, no va a ser posible.

Señorías, yo ante esta moción hoy tengo muy fácil recurrir al y tú más, empezar a cruzar reproches, el decir qué no han hecho ustedes, qué tendría que estar haciendo el Gobierno de Sánchez, pero no voy a entrar en una guerra política, no, desde luego que con este asunto no, y no lo voy hacer por respeto a ellas, porque si hay algo igual de ruin y miserable, si hay algo igual de deleznable que la violencia contra una mujer es utilizar este asunto para hacer política.

Por eso, señora Hernández, no puedo entender su intervención, no la puedo entender. Yo le invito a que reflexione y a que piense si con esta intervención usted hoy ha podido ayudar a una mujer que está siendo maltratada y que puede que hoy nos esté escuchando. Ella no necesita eso, ella necesita saber que no está sola y necesita conocer todos los recursos que tiene a su alcance para poner fin a ese drama.

Por eso permítanme, señorías, que diga algunas de las herramientas que tienen a disposición estas mujeres por parte del Gobierno regional: el Pacto regional contra la Violencia de Género, con 69 medidas, con un presupuesto para este año de más de un 400%; contamos con el Observatorio de la Igualdad, señorías, desde el año 2020, más de un año, señora Hernández; el año pasado se puso en marcha el II Plan de Igualdad 2020-2021; el servicio de interpretación y traducción en 51 idiomas para atender a las mujeres que no hablan español; un centro de emergencia, que es un alojamiento para mujeres en situaciones de emergencia o peligrosidad extrema y sus hijos. Contamos con 29 CAVI y PAI, en estos centros se presta atención psicológica, social y jurídica, once casas de acogida, una de ellas para mujeres con enfermedad mental, el servicio de atención psicológica y prevención para menores hijos de víctimas de violencia de género, cinco puntos de encuentro familiar, un centro de atención a víctimas de agresiones sexuales.

Y claro que hay medidas dirigidas al empleo, esa es la clave, el empleo. Dentro del SEF contamos con un protocolo de inserción sociolaboral exclusivo para víctimas de violencia de género, en el que actualmente hay adheridas 130 empresas y que desde su inicio ha permitido que el 67% de las mujeres hayan logrado un empleo. Este protocolo puesto en marcha por el Gobierno regional ha sido reconocido por el propio Ministerio de Trabajo y premiado por la Comisión Europea. Las mujeres con escasos recursos y que tienen dificultad para encontrar empleo cuentan con ayudas económicas, que van desde los seis hasta los veinticuatro meses, ayudas a las empresas que contratan indefinidamente a mujeres víctimas de violencia de género. Y el proyecto Empoderarte, donde actualmente 170 mujeres víctimas de violencia de género están formándose en oficios artesanos.

Señorías, como saben, hemos presentado una enmienda a la totalidad de esta moción, y la hemos presentado porque esta moción evidencia que no todos los grupos parlamentarios conocen las herramientas y recursos puestos en marcha en la Región de Murcia para generar oportunidades laborales y para fomentar el empleo de las mujeres víctimas de violencia de género. Para el Grupo Parlamentario Popular es fundamental y prioritario que se conozcan y además es nuestra obligación, porque solo de ese modo, conociéndolas, podremos ofrecérselas a esas mujeres que lo necesitan. Si no las conocemos no podremos serles de utilidad ni ayudarles de forma eficaz, y eso es lo que pedimos en el punto uno de nuestra moción. Y en el punto dos pedimos al Gobierno regional que impulse todas las medidas que sean necesarias para conseguir una plena inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género, que es la clave para que consigan esa independencia económica. Porque por supuesto que no está todo hecho y que no es suficiente, pero pedimos además que todos los grupos parlamentarios las conozcamos y se evalúen. Es necesario evaluar las medidas que se ponen en marcha, porque solo así sabremos si están siendo eficaces.

Señorías, yo les pido que actúen con responsabilidad y que apoyen nuestra enmienda, y especialmente se lo pido al Partido Socialista. Ustedes saben que su moción está totalmente desfasada, es del año 2019. Han tenido la oportunidad de rehacerla y adaptarla y no lo han hecho, y piden medidas que llevan más de un año en marcha. Nuestra enmienda es totalmente apolítica, no busca confrontación ni polémica, nuestra enmienda lo único que busca es ayudar a las mujeres a que puedan dejar de sufrir este drama.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, por un tiempo máximo de dos minutos tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señorías. Muy buenos días.

De lo que no se habla no existe, creo que es algo que ya todo el mundo tiene claro. Por esto mismo no vamos a normalizar ni a pasar por alto lo que no es normal, y lo que no es normal es que mañana jueves, que se conmemora en todo el mundo el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, hasta el año 2018 el pleno que hoy celebramos hubiese comenzado con una declaración institucional de todos los partidos contra esta violencia que va en aumento, pero que avergüenza a la mayor parte de esta sociedad.

Somos la comunidad con mayor tasa de violencia de género en este año 2021, con 2.770 denuncias hasta junio de este año. La violencia sexual contra las mujeres ha aumentado en nuestra comunidad autónoma hasta septiembre de este año un 28%. Con este panorama, señorías, ¿por qué no ha comenzado el pleno de hoy con una condena rotunda de esa violencia de todos los grupos de esta Cámara? ¿Cuándo cruzamos esa línea roja, señorías? ¿Cuándo perdió esta Cámara cualquier noción de justicia y cualquier resto de dignidad con este tema, señorías? Es una pregunta retórica en realidad, porque todos conocemos el cuándo y el porqué. Desde 2019 no ha sido posible condenar esa violencia aquí, en esta Cámara, por la irrupción de la ultraderecha, y sobre todo por la alfombra roja que les han puesto los que gobiernan con su apoyo. Por eso no se toma ninguna medida para reforzar los derechos laborales de las mujeres víctimas de violencia de género. Por eso la consejera, la señora Franco, que ni siquiera tiene a bien escucharnos, tiene guardados en un cajón los siete millones que el Ministerio de Igualdad le ha dado para que se reconozca el trabajo de tantas y tantas mujeres cuidadoras y se fomente su inserción laboral. Por eso no se convoca desde hace más de un año el Consejo Regional contra la Violencia sobre la Mujer. Por eso se persigue el lenguaje inclusivo, que incluye a las mujeres, a pesar de que sus propios planes de igualdad digan lo contrario. Por eso se expulsa de la sanidad pública de esta región a las mujeres que quieren interrumpir su embarazo. Por eso, señorías, se retrasa en esta Cámara la tramitación de una ley de endometriosis, que ya trajimos aquí hace meses y que es una enfermedad que afecta a una de cada diez mujeres en edad fértil. Por todo esto, de este Gobierno regional podemos decir que es un Gobierno que ignora a la mitad de la población, que ignora a las mujeres, porque para el presidente de esta Comunidad, para el señor López Miras, ese sillón que le ha prestado la ultraderecha es infinitamente más importante que mejorar la vida de la mitad de nuestra población, de las mujeres.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Nos ignoran, sí, pero ni nos humillan ni nos van a conseguir humillar.

Termino, señoría.

Señor presidente, la uña del dedo meñique de cualquier niña de esta región tiene más dignidad que todos los cargos que usted pueda acumular, y no nos van a poder callar. Nos podrán callar aquí...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señora Marín.

Son dos minutos el tiempo que tiene y lleva un minuto treinta y seis, el doble. Termine, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino.

Mal que les pese, mañana mismo las calles de esta región volverán a ser moradas y feministas.
Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Siguiendo con el turno de intervenciones, y ya que el Grupo Parlamentario Mixto partió sus tiempos, tiene ahora la palabra, por dos minutos, el diputado don Juan José Molina.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor Castillo.

El problema de la violencia de género tiene que ser abordado indudablemente desde todos los ámbitos, pero uno básico y primordial es el laboral. Durante muchos años la falta de independencia económica que han tenido las mujeres ha hecho que hayan tenido que soportar de manera continuada esa violencia y esos malos tratos, porque la disyuntiva era o violencia o pobreza, y además a veces no era solo pobreza para ellas, era pobreza para ellas y para sus hijos, y lógicamente, ante un dilema así, una madre optaba por aguantar.

El punto de inflexión entiendo que fue el entrar la mujer en el mundo laboral paulatinamente, y eso fue lo que permitió que fueran quitándose ese yugo de la violencia. El saberse independientes económicamente de sus maltratadores les dio la fuerza para denunciar esas situaciones. Por lo tanto, es absolutamente necesario que apoyemos a esas mujeres maltratadas, para que puedan librarse de esa dependencia económica y denunciar esas situaciones. Y no es fácil, no es fácil porque esto es un estigma social. Hay muchas mujeres que, aun sabiendo que se les va a ayudar, seguramente no van a querer decir que han sido mujeres que han sufrido maltrato y violencia.

Y, señores del Gobierno, poner un observatorio en marcha no es cortar la cinta, encender las luces y decir «qué bonito», es ponerlo a trabajar, sobre todo en un tema tan grave y tan sangrante, nunca mejor dicho, como es el de la violencia.

En el Portal de Igualdad y Prevención de Violencia de Género de la Comunidad Autónoma hay un programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género. Antes ha dicho la diputada del Partido Popular que hay que evaluar. Yo me pregunto dónde está la evaluación de ese texto que se publicó hace diez años, dónde está la fiscalización de si ha tenido más o menos éxito, dónde está esa evaluación, esos resultados, algo sobre lo que podamos hablar. No hay nada desde luego en esa página, les puedo asegurar que no hay nada, excepto un texto que tiene diez años, y mientras lo que sí está evaluado es que la violencia de género en la Región de Murcia ha crecido un 25% más.

Señorías del Partido Socialista, vamos a apoyar su moción, y esperamos que, para variar, esto no se quede más que en palabras y buenas intenciones y sean hechos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Gracias, presidente.

Señor presidente, señorías:

Nuestro grupo parlamentario, por supuesto, condena la violencia contra la mujer, evidentemente, la violencia machista. También condenamos la violencia contra la mujer que no es machista y también condenamos la violencia contra cualquier ciudadano.

Señora Ruiz Jódar, no voy a usar este asunto para hacer política, por el contrario, voy a usar la política para tratar de reclamar un poquito de justicia para este asunto. Cuando una persona sufre la violencia de manos de otra, la motivación del agresor, el sexo de uno y otro, deberían ser irrelevantes. Serían irrelevantes si viviéramos en una sociedad en la que todos fuéramos iguales ante la ley, que no lo somos.

Hace ya cuatro años, según el Barómetro de Juventud y Género del proyecto Scorpio, los jóvenes españoles rechazaron mayoritariamente la idea de un sistema jurídico basado en la discriminación sexista. La conclusión de quienes defienden la discriminación fue simplemente que había que cambiarle el nombre a esa figura jurídica para poder garantizar que dicha discriminación se mantuviera, para que nuestro sistema político pudiera ser indefinidamente discriminatorio, como lo es a día de hoy. Un sistema jurídico en el que los desarrapados intelectuales, legos en derecho penal y constitucional, en muy conveniente connivencia con los marxistas-culturales, defecan sistemáticamente sobre la idea de un sistema legal en el que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley.

Una vez más el lenguaje manipulativo, cambiar las palabras para mantener los más horribles significados. Activamente algunos y pasivamente o de perfil otros, son demasiados los que están dispuestos a consentir que vivamos en un Estado legalmente sexista, un Estado que crea tribunales especiales para condenar varones, un Estado que es capaz de considerar que el sexo de un ciudadano puede ser elemento integrante de un tipo penal. De ustedes dirán, señorías, como hoy se dice de los nacionalsocialistas del siglo XX: ¿cómo una sociedad pudo consentir pacíficamente tan terribles aberraciones? Del mismo modo que la noble y sacrificada lucha contra el terrorismo de ETA, con el que algunos gobiernan, esa lucha que desarrollaron durante años las fuerzas policiales españolas quedó terriblemente manchada por el terrorismo de Estado, la noble y necesaria lucha contra la violencia en nuestra sociedad queda igualmente manchada por la vergüenza de un sistema que proclama a los cuatro vientos su incapacidad, señorías, su incapacidad para luchar contra una injusticia sin provocar para ello otras muchas nuevas injusticias.

La legislación de violencia de género ha provocado cientos de denuncias falsas que arruinan la vida de inocentes, no solo varones adultos, muchos niños, muchas familias, muchas familias extensas. Podrán salirme ahora con los informes de la Fiscalía, esa Fiscalía que Pedro Sánchez presume de haber embridado –que le pregunten al fiscal Stampa, hoy está de actualidad–. Yo he estado veinticinco años en los tribunales y a mí y a otros muchos como yo no nos pueden engañar, no solo a los profesionales, a las cada vez más cientos de familias que sufren la iniquidad de un sistema injusto.

No hace tantos días en esta misma sede parlamentaria nos decía la vicepresidente del Gobierno en relación con un vecino nuestro recientemente asesinado por su pareja, por su expareja, que no tenía intención ninguna de proteger a los varones que sufren la violencia, que solo le interesaba proteger a las mujeres. Fue, sinceramente, de una sinceridad aplastante; lo único que puedo reconocer de ese discurso. No es admisible, señorías, invocar una injusticia del pasado para justificar nuevas injusticias hoy, no lo es.

Acudir al texto de la moción, de esta moción, señorías, nos lleva de nuevo al terreno del absurdo. El PSOE insiste en que se cree un chiringuito que ya existe a día de hoy, un chiringuito, un observatorio de igualdad, en el que por cierto no hay representada ni una sola, ni una sola organización de hombres. Es una visión enfermiza del concepto de igualdad la que ustedes están promoviendo. ¿Qué igualdad? Hablaban de diálogo, ¿qué diálogo, sí nada más que han entrado los que les son ideológicamente afines, los que se han sometido definitivamente, bien por convicción ideológica, bien por conveniencia política, al marxismo cultural, que trata de doblegarnos, de romper el espinazo de nuestra sociedad y de nuestros jóvenes?

La moción habla de los derechos laborales de las mujeres que han sufrido la violencia. Es decir, sufrir violencia es para el proponente de la moción fuente generadora de derechos

exorbitantes ajenos al hecho de la propia violencia y sus consecuencias. Es una visión populista carente de lógica jurídica. Quien ha sufrido la violencia, evidentemente, generará a su favor derechos a ser atendido como víctima, esto nadie lo va a negar, pero en un país socialista, donde las cifras de paro presumiblemente van a seguir subiendo, no existe razón alguna que justifique la generación de privilegios laborales para nadie, solo sirven para multiplicar el ya ingente número de denuncias de conveniencia, esas que el fiscal dice que no existen, haciéndonos reír amargamente a los profesionales que no cobramos de lo público, y a quienes...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Inmediatamente, señor presidente.
...y a quienes las han sufrido -decía-.

La izquierda sigue por tanto en la división y en el privilegio, no ha de sorprender a nadie. Crean que algunos días, señorías, dan ganas de rendirse y permitirlo. Nuestra sociedad es a veces tan indolente y falta de discernimiento que probablemente se lo mereciera. Pero, señorías, me dura la tentación solo hasta que miro por la ventana y veo pasar, ignorantes de que están condenados a ser ciudadanos de segunda en su propio país, a dos niños que inocentemente juegan a policías y ladrones.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Señor presidente, señor presidente del Gobierno, consejera, consejero.

Vaya por delante en un día como el de mañana y desde nuestro grupo parlamentario nuestra más rotunda condena a todo tipo de violencia contra la mujer. Y también aprovechar un poco para decir que si queremos ayudar de verdad y contribuir a alcanzar la verdadera igualdad entre mujeres y hombres, pues también debemos tratar nosotros, como señorías en esta Asamblea, de no usar expresiones como la de «bailar con la mas fea», que no ayudan en nada a contribuir y a alcanzar esa verdadera igualdad.

Fomentar y garantizar la inserción sociolaboral es una herramienta clave para hacer frente a la violencia de género. Según un estudio de la Fundación Adecco, más del 70% de las víctimas coinciden en señalar que la situación de desempleo les pone freno a la hora de denunciar su situación. Además advierten de que si la situación de dependencia económica que sufren no mejora, la violencia de género puede perpetuarse.

Señorías, la consecución de un empleo es vital para las víctimas de violencia de género y para que estas puedan sentirse fuertes e independientes, capaces de superar cualquier situación. Por ello, desde nuestro grupo parlamentario abogamos por la implantación de políticas encaminadas a la prevención, a la detección y a la atención de estas víctimas. Y en este sentido, señorías, me gustaría poner en valor el gran trabajo que se está haciendo desde este Gobierno regional y concretamente desde la Consejería de Política Social.

En lo referente a la atención de las víctimas debemos estar orgullosos de estar a la vanguardia, ofreciendo una atención integral compuesta por asistencia social, jurídica y psicológica para cualquier violencia ejercida contra la mujer, incluida la sexual. Y a pesar de la crisis de la covid-19 en 2021 se han puesto en marcha recursos específicos y se han mejorado y ampliado otros,

como, por ejemplo, la primera casa de acogida para víctimas con problemas de salud mental, la creación por primera vez de un servicio de intérpretes en árabe y francés personalizado. Asimismo, tenemos que destacar el gran trabajo que están llevando a cabo de manera coordinada las direcciones generales de Mujer y los servicios de orientación del SEF, especializados en atención a víctimas de violencia de género. Hablamos de veinticinco orientadoras, una por cada servicio de empleo, que tienen como único fin ayudar a las víctimas a su inserción sociolaboral y a que puedan rehacer su vida. Hablamos de que siete de cada diez víctimas de violencia machista lograron un empleo en nuestra región desde 2010 después de ser atendidas por este servicio, un servicio y un protocolo de actuación al que se han sumado más de 5.400 mujeres, siendo incluso premiado por sus buenos resultados en 2017 a nivel europeo y en 2019 por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Por otro lado, y en lo que se refiere a la moción presentada hoy por el Grupo Parlamentario Socialista, me veo en la obligación de pedirles que se documenten un poco mejor y que no plagien directamente, como han hecho, de un artículo publicado por elDiario.es el 25 de diciembre de 2019, textualmente. Y, claro, eso da lugar a que se cometan los errores que han cometido. A pesar de que se hayan dado cuenta hoy, antes del pleno, de que la moción llevaba registrada desde el mes de julio, todos sabemos que desde el pasado 12 de diciembre de 2020, hace ya prácticamente un año, el Observatorio de Igualdad en nuestra región funciona y quedó ya totalmente constituido. Un instrumento que nos está permitiendo recabar, analizar y difundir información periódica y sistemática sobre la evolución de los indicadores de igualdad en nuestra autonomía. Van ustedes con un año de retraso. Entiendo que llevan tiempo inmersos en cuestiones partidistas, pero, por favor, por el respeto que merecen sus propios votantes, atiendan mejor sus obligaciones parlamentarias, sobre todo en temas tan importantes como es el de la violencia contra la mujer.

Por último, en los puntos tres y cuatro de la moción vuelven ustedes a meter la pata. Les recuerdo que patronal y sindicatos tienen autonomía de voluntad y libertad para establecer los pactos que consideren, con el único límite de la legalidad. La función del Gobierno regional es velar por el cumplimiento de esa legalidad en los convenios que se suscriben, pero en lo que exceda de ese control se debe de respetar la libertad de negociación y la de pactos.

Por todo ello, señorías, y contando con la totalidad de los puntos que se están llevando a cabo de manera destacable por este Gobierno regional, votaremos en contra de la moción del Partido Socialista y a favor de la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Popular, ya que entendemos que solicitan medidas más razonable, siguiendo la línea que nuestro grupo parlamentario ya tiene establecida.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para la proponente de la moción. Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra doña María Hernández Abellán.

Señoría.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Gracias, señor Castillo.

No voy a contestar a ningún diputado tráfuga ni a ninguno que esté expulsado de su partido y no sean partidos elegidos por la ciudadanía.

Señora Jódar, tengo que decirle que me ha gustado mucho el principio de su intervención. Comparto muchas de las afirmaciones que ha hecho, pero también le haría reflexionar, porque, claro, todo eso, todas esas palabras quedan muy bien, pero cuando luego su partido deja entrar en su Gobierno, para que gobiernen conjuntamente, a personas que niegan la violencia machista y a las víctimas de ellas, todas esas palabras se las lleva el viento, como se suele decir. Así que

reflexione usted en el lado en el que está, porque yo tengo muy claro en el que estoy y en el que quiero estar.

La falta de independencia económica de muchas mujeres o la dificultad para flexibilizar horarios y condiciones laborales compatibles con la vida personal y familiar es uno de los principales retos que debe abordar el mercado de trabajo. Si en condiciones normales ya resulta difícil la conciliación, en situaciones de violencia de género el problema se agrava, hasta el punto de dificultar que las mujeres denuncien y se atrevan a emprender una vida independiente, libre de maltrato, que garantice su integridad y la de sus hijos e hijas.

Es sumamente necesario poner en marcha en nuestra región no solo el Observatorio de Igualdad, que ha quedado claro que no está funcionando en la actualidad, sino también políticas y medidas efectivas que garanticen los derechos laborales y económicos de las mujeres víctimas de las violencias machistas, y en especial dirigidas a las más vulnerables, como mujeres mayores, migrantes, con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social, medidas que empoderen a las mujeres y las lleven a la libertad económica, con independencia de sus parejas, porque solo de esta manera podrán decidir, sin miedo a quedarse desamparadas, alejarse de un entorno de violencia y abuso de poder que algunos hombres ejercen sobre ellas.

Esta moción pide todo esto, y si ustedes están del lado de las víctimas deberían haberla apoyado sin medias tintas y sumarse a sus propuestas, no presentar una enmienda a la totalidad, como han hecho, para seguir destruyendo.

Hoy volvemos a comprobar la realidad de esta región y de su Gobierno regional con hechos en esta Asamblea. La consejera de Igualdad y de Mujer, que debería estar esta mañana aquí, se ha levantado antes de empezar a debatirse esta moción, y eso me apena muchísimo, aparte de considerarlo una tremenda vergüenza.

Estamos acostumbradas nosotras, las murcianas, a ver por parte de la Consejería de Mujer e Igualdad solo poses políticas nada más, a que se nos den noticias por los medios que luego no se cumplen, y a ver fotos y más fotos que no ayudan a nadie, mientras se sigue menospreciando de manera reiterada a las mujeres, y mientras se recluta para este Gobierno regional a quienes niegan las violencias machistas o se levanta la mano, como hizo hace nada en este mismo salón de plenos la misma consejera para votar en contra del lenguaje inclusivo y la visibilización de las mujeres en las instituciones y nuestros libros de texto, a que quien debería defendernos a nosotras, a las mujeres, no haya dejado de traicionarnos desde que llegó a su cargo, vendiendo su firma para gobernar del lado de quienes más daño nos hacen. Quien decía ser feminista vota del lado de los que desprecian el feminismo. Pero, eso sí, todas y todos sabemos que mañana, 25 de noviembre, esta misma persona aparecerá, entonces sí que aparecerá junto al resto de este Gobierno regional corrompido por el transfuguismo, y no tendrá ningún problema en presidir el acto de homenaje a las mujeres víctimas de la violencia de género, porque para eso sí que hay fondos, tiempo y estómago. Para que el Observatorio de la Mujer funcione o para votar en favor de esta moción que hoy hemos presentado, o a favor del lenguaje inclusivo, o para admitir que se debata el Proyecto de ley contra las violencias machistas presentado por nuestro grupo parlamentario, para eso ya vemos que no. Para recibir o mirar a los ojos a las mujeres expulsadas de la sanidad pública, tampoco.

Por cierto, ayer mismo nos enteramos de que a las mujeres, a estas mujeres expulsadas de la sanidad pública, que por fin se ha decidido por las presiones recibidas, no por otra cosa, que las van a atender a los hospitales públicos, en el Hospital Virgen de la Arrixaca, a partir de la semana 22, no en las anteriores, pues a esas mujeres resulta que para la intervención se les va a mandar a las clínicas privadas, pero a mitad de la intervención se las deriva otra vez a la Arrixaca para lo que es el parto. Es decir, que van ustedes a seguir haciendo que estas mujeres vivan una situación y se sientan como criminales, como absolutas criminales. Les van a dar ustedes 6 millones de euros a esas clínicas privadas para que les hagan lo que ustedes consideran el trabajo sucio, habiendo medios y profesionales de sobra, como se ha demostrado, en nuestros hospitales públicos para hacer esas intervenciones.

Y esta sensación de decepción con su trabajo, con el trabajo de este Gobierno regional, no es solamente mía o del grupo parlamentario al que represento, sino que es generalizada de todos los colectivos implicados en la lucha contra la lacra de la violencia de género, a los que hemos

preguntado, los que de verdad están implicados, no la consejera, que ya vemos lo implicada que está, sin ni siquiera quedarse esta mañana aquí. Piensen ustedes en ello y actúen en consecuencia. Ni una menos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de la moción. Votos a favor de la moción. Gracias, señorías. Votos en contra de la moción. Gracias, señorías. Abstenciones.

Votos a favor de la moción, dieciocho. Votos en contra de la moción, veinticuatro. Abstenciones, ninguna.

En caso, como ha ocurrido, de que haya sido rechazada la moción, se vota seguidamente la enmienda a la totalidad.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones.

Votos a favor de la enmienda a la totalidad, veintitrés. Votos en contra, diecinueve. Abstenciones, ninguna. Queda, por tanto, aprobada la enmienda a la totalidad.

Siguiente punto en el orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para frenar la subida del precio de la luz](#), que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Presenta la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de diez minutos, doña Mirian Guardiola Salmerón.

Señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno regional, vicepresidenta, consejeros, señorías:

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos que nuestras primeras palabras sean de apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que ahora mismo se están manifestando en la Delegación del Gobierno contra esa infame «ley de inseguridad ciudadana», que castiga a la Policía y a nuestra Guardia Civil, a los que nos protegen, y da carta blanca a los delincuentes. Y junto a ellos, el Partido Popular de la Región de Murcia.

Miren, señorías, la luz, la energía, no es un producto de lujo, es un bien básico y necesario que afecta a todos los hogares, a todas las familias, a todos los negocios, a todos los comercios, pero desde que ustedes están en el Gobierno esto se ha convertido en un problema. Que millones de hogares no puedan llegar a fin de mes es un problema, que millones de familias no puedan dormir tranquilas es un problema, que millones de comercios y negocios estén planteando despidos, cierres o apagones es un problema, y ustedes lo han provocado y es su responsabilidad.

Han pasado a la historia por ser el Gobierno con la luz más cara de toda la historia de la democracia. ¿Saben ustedes cuánto ha subido la luz desde que ustedes gobiernan? ¿Saben ustedes cuántas veces se ha pulverizado el récord de subidas históricas de la luz desde que ustedes gobiernan? ¿Saben ustedes cuánto más tienen que pagar los españoles desde que Pedro Sánchez está en La Moncloa?

Miren, mientras que estábamos aquí, entre las 9 las 10 de la mañana la luz ha alcanzado la escalofriante cifra de 265 euros por megavatio. La media hoy va a estar en torno a los 225 euros por megavatio, es decir, cinco veces más que hace un año, ¡cinco veces más!, que se dice pronto. Es decir, se ha multiplicado por cinco lo que antes costaba 46,68 euros, según los datos de la OMIE.

La luz ha llegado a alcanzar la salvaje cifra de 288 euros por megavatio la hora. Hoy pagamos cinco veces más que hace un año y el 70% del precio final son impuestos, dependen del Gobierno de España.

La luz, como decíamos, cuesta cinco veces más, la factura se han incrementado un 240%, y les vamos a dar algunos datos. España es el segundo país desarrollado donde más ha subido el coste de la luz, según la OCDE. España tiene el dudoso honor de estar entre los cinco países de la

Unión Europea con el precio de la electricidad más alto, según Eurostat, y el INE señala que como consecuencia de ello el IPC ha subido un 5,5%, la cifra más alta desde el año 1992, el más alto en casi 30 años. Sin embargo, Pedro Sánchez dice que España va mejor. Le irá mejor a él, que se sube el sueldo, pero desde luego al resto de españoles no le va mejor, señorías.

¿Miente la OCDE? ¿Miente el INE? ¿Miente Eurostat? Miren, aquí todos sabemos quién miente, y es Pedro Sánchez.

Miren, más de ocho millones de personas en España no pueden calentar sus hogares, un 11% de los hogares no pueden encender la luz, una de cada diez familias no puede pagar la factura de la luz. Esto sí es pobreza energética, señorías, sobre todo familias que lo están pasando muy mal, vulnerables, familias monoparentales, mayores, familias de tres o más niños, dependientes, pensionistas, y todo bajo su mal llamado Gobierno socialista, que es de todo menos un gobierno social.

Miren, les voy a poner algunos ejemplos del drama que se está viviendo en España y en la Región de Murcia. Una peluquería en Murcia, que hace un año pagaba 900 euros, ahora paga 1.709 euros, y con el IVA sin bajar. Un bar en Cartagena, que hace un año pagaba 1.100 euros, ahora paga 1.900 euros. Una pescadería de Lorca, que pagaba antes 700 euros, ahora paga 1.000 euros. Y así sucesivamente. ¿Saben qué es lo que esto significa? Pérdidas, despidos, paro, apagón, cierres. Esta es la única justicia social y el único escudo social que ha traído Pedro Sánchez: socialismo en estado puro y duro, ruina y miseria, socialcomunismo.

Miren, mientras que sube la luz, ustedes hacen caja con el hambre de los españoles, ese hambre voraz de recaudación para engordar sus sueldos y sus altos cargos. Los precios por las nubes y la economía por los suelos, así no se va a recuperar España de la crisis. La incertidumbre de estos datos no es buena y no ayuda. Hagan algo y háganlo ya.

Lo peor es que vetan, por su sectarismo, un plan de choque bueno, como el que presentó el Partido Popular en el Congreso, con soluciones que permitían ahorrar a los españoles más de 9.000 millones de euros y bajar y abaratar la factura de la luz un 20%, como, por ejemplo, bajar y consolidar la bajada del IVA, eliminar el impuesto de producción energética y otras tantas baterías de medidas más que ustedes, por su sectarismo, rechazaron y vetaron.

Miren, ¿se imaginan qué hubiera pasado si la luz hubiera subido un 240% estando el Partido Popular en el Gobierno? Ardería la calle, ardería la calle, incendiarían las calles y alimentarían el odio.

Por cierto, ¿qué decía el Partido Socialista y Unidas Podemos sobre la subida de la factura de la luz cuando gobernaba el Partido Popular, qué cosas, un 4%? Vamos a echarle un vistazo a la hemeroteca.

26 de diciembre de 2017. Pedro Sánchez acusaba a Mariano Rajoy de empobrecer al país, «un golpe a las familias», lo incluía dentro de los precios que dependían del Gobierno y reclamaba una recuperación justa.

2018, Pedro Sánchez pedía la dimisión de Mariano Rajoy por la subida de la luz un 8%. ¿Qué tendríamos que pedirle ahora a Pedro Sánchez con una subida de un 240%? Piensen un poco y reflexionen, por favor.

7 de noviembre de 2019, a tres días de las elecciones generales de 2019, Podemos, el comunismo de salón, de caviar y de diseño: «Bajaremos la factura de la luz –decía Podemos–, pondremos firmes a las eléctricas». Ya lo hemos visto, señorías.

18 de enero de 2017, el desaparecido Pablo Iglesias: «Disparar la factura de la luz solo demuestra la codicia de las eléctricas. Si el Gobierno consiente, será cómplice». ¿Son ustedes cómplices, señores de Podemos?

1 de diciembre de 2017, Alberto Garzón: «Esta Navidad la luz tendrá un precio de un 10% superior al año pasado. Miles de familias no podrán mantener sus casas. Ningún Gobierno decente debería tolerarlo». ¿Son ustedes un Gobierno indecente, señorías?

8 de enero de 2021, siendo Gobierno, dentro del propio Gobierno, Alberto Garzón otra vez, en plena Filomena, ola de frío: «Pediremos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que investiguen si ha habido irregularidades en el mercado».

Podría seguir, pero tienen ustedes mucha hemeroteca.

Miren, señores, con ustedes sube la luz, sube el gasoil, sube el carburante, sube la cesta de la

compra. ¿Saben ustedes cuánto han subido los productos básicos por culpa de esta subida de luz? Miren, unos ejemplos: el aceite sube un 20%; el agua, los zumos y los refrescos suben un 7,4%; la fruta sube un 4,6%; los huevos suben un 3,5%; la carne sube un 3%. ¿Son productos de lujo estos productos? Son productos para comer, de primera necesidad, señorías. ¡Con su Gobierno!

Miren, a finales de septiembre Pedro Sánchez prometió que la factura de la luz de 2021 no superaría a la de 2018. Lo peor que le puede pasar a un político es que ya nadie lo tome en serio. Es como el cuento de Pedro y el lobo, cuando alguna vez Pedro Sánchez diga la verdad, si es que la dice, ya nadie le va a creer. Los expertos, entre ellos FEDEA y el Colegio de Economistas de España, niegan con rotundidad que el recibo de la luz cueste en 2021 igual que en 2018, FEDEA y el Colegio de Economistas de España.

El 16 de noviembre Facua dice que la factura debería bajar más de un 60% en noviembre y diciembre –cosa que no ha ocurrido– para que se cumplieran lo prometido por Pedro Sánchez. Pedro Sánchez mintió.

El 13 de noviembre el periódico El País señala que la luz tendría que bajar un 40% en noviembre y diciembre para que se cumpliera la promesa de Pedro Sánchez. Pedro Sánchez vuelve a mentir. Intentaron culpar a Europa, intentaron culpar a Rusia, intentaron culpar a las eléctricas, intentaron culpar al PP, intentaron culpar a todo el que pasaba por delante, pero, señorías, es que gobernar iba en serio, es que gobernar no era un juego, es que gobernar es madurar y asumir su responsabilidad. ¿Para eso querían llegar al Gobierno, para echarles la culpa a los demás?

Miren, según la OCU, la Organización de Consumidores y Usuarios, el 45% de los españoles ha tenido pérdidas en los últimos meses, repercutido -y cito textualmente- muy directamente por el alza del precio de la luz. El 45% de los españoles, la mitad de los españoles.

Según el INE, como hemos dicho, la subida del IPC está relacionada directamente con el precio de la luz. Hagan algo y háganlo ya.

Hay dos verdades incontestables, la vida está más caras desde que ustedes llegaron al Gobierno y con ustedes la vida de los españoles no va a mejor, sino todo lo contrario.

Un Gobierno tienen la obligación de hacer la vida más fácil a sus ciudadanos, no de hacérsela más difícil. Un Gobierno tiene que estar para resolver problemas, no para crearlos. Un Gobierno tiene la obligación de dejar un país mejor del que se encontró y no peor, como ustedes están haciendo. Los ciudadanos no tienen que hacer sudokus para ver a qué hora tienen que poner la lavadora, planchar o encender el lavavajillas. Esa no es su obligación, su obligación es dejarles y hacerles una vida más fácil. Por eso la gente en la calle no quiere a este Gobierno, y aquí, en la región, alto y claro, el Partido Socialista no ilusiona y Podemos no convence. Los españoles están pidiendo a gritos un cambio y va a llegar. El Partido Popular va a ganar las elecciones y Pablo Casado va a ser el próximo presidente de España.

Acabo, señor presidente.

Los murcianos ya lo han dicho alto y claro, y ustedes ya lo han visto en el CEMOP, el Partido Popular de la Región de Murcia ganaría las elecciones si se celebrarían hoy, es la primera fuerza política, sube cuatro escaños, suma más que toda la izquierda junta, incluido lo que queda de aquellos que intentaron perpetrar la moción de censura y no pudieron. Fernando López Miras es el líder más conocido y mejor valorado y va a ganar las próximas elecciones. Así que apaguen la luz y vayan despidiéndose, porque el próximo apagón lo van a hacer los españoles en las urnas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda a la totalidad que formula el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra, por tiempo máximo de siete minutos, don Rafael Esteban Palazón.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor presidente del Consejo de Gobierno, consejeros, señor Castillo, señorías:

En primer lugar quiero felicitar al Partido Popular, al proponente de esta moción, porque van dando pasos firmes, pidiendo medidas que antes llamaban socialcomunistas.

Mire, voy a hacer una referencia. Antes decía el consejero Marín que en una comisión del Congreso o del Senado se había solicitado 9.000 millones de euros adicionales para fondos covid, y que, lógicamente, por el principio de insuficiencia financiera habían sido denegados. No puede ser de otra forma, es como si yo mañana le digo que tiene usted que aumentar 300 o 400 millones los ingresos. ¿Saben ustedes con quien pactó el Partido Popular esas medidas, pactado, sentados en una mesa? Yo se lo voy a decir: con Euskal Herrería Bildu y con JuntsxCat. Lecciones, señores del Partido Popular, ninguna.

Veo que ya solicitan ustedes la intervención pública en el precio de la luz. Muy bien, señor López Miras, muy bien. Piden que se rebajen o se supriman impuestos indirectos y que se utilicen los recursos obtenidos en las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para reducir tarifas. Bienvenidos, bienvenidos, bienvenidos a este viaje. Es una pena que lleguen 25 o 30 años tarde y, eso sí, olvidando a los que sufren la pobreza energética y socializando los costes regulados, no para que se aborden en función del consumo de cada usuario, sino con cargo por igual a todos, al, según ustedes, tener que asumirlo en los Presupuestos Generales del Estado, y por supuesto, eso sí, haciendo oídos sordos a los beneficios caídos del cielo de las eléctricas.

Señores del Partido Popular, ustedes no pueden olvidar que el Señor Aznar, también antes el señor González, pero el señor Aznar, su inspirador, su guía espiritual, el de todo el abanico de la derecha, variz política de este Parlamento, por otra parte, privatizó las empresas públicas, aduciendo que la liberalización del sector iba a traer una rebaja sustancial en el precio de la luz. Pues bien, este proceso, que terminó en 1998, proceso de privatización, ha traído un encarecimiento del precio de la luz del 700%. Esa es la liberalización que iba a traer una rebaja, el 700% de aumento. Esas son las políticas del señor Aznar, su guía espiritual, esas son las políticas del Partido Popular, esas son las políticas del señor López Miras.

Además, el Partido Popular implantó el impuesto al sol, los costes de transición a la competencia, que regalaron a las eléctricas y que pagamos entre todos, y además, por si faltara poco, el propio señor Aznar acabó trabajando para Endesa. ¡Cómo no!, como otros políticos, demasiados, que han acabado utilizando las puertas giratorias para acabar trabajando para las eléctricas. ¿Ahora cómo nos va a extrañar que suba el precio de la luz?

Hablando de esto, y por contestar a alguna alusión que se me ha hecho, estoy muy orgulloso de estar en Podemos. Es un auténtico orgullo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

No veo ninguna contradicción personal, ninguna en absoluto, porque yo vengo aquí a defender la libertad, la justicia y siempre desde una perspectiva progresista.

Señor Liarte, sí veo contradicción en usted. ¿Sabe por qué? Porque usted se define como un diputado libre que venía a regenerar la política regional, y ha acabado incrustado en el leviatán popular, incrustado y habiendo perdido su absoluta libertad, esa que decía que tenía. Veamos al acabar esta legislatura quién es más consecuente con aquello que pensaba antes y aquello que piensa después de la misma.

Es una pena que su moción no haya dado un paso más, que es pedir que se constituya una empresa eléctrica pública que intervenga al menos en el proceso de distribución y que estimule la generación y comercialización, permitiendo así la reducción de las tarifas. Por eso hemos formulado una enmienda a la totalidad, por su tibieza, su incongruencia y el uso frentista que hacen de esta moción.

Esta propuesta de una empresa pública no es un delirio de Podemos. Según el CIS, el 69,7%

de la población está a favor de la intervención pública para controlar el precio de la luz. ¡Qué lejos del modelo liberal! Y una pena también que no se explique con qué recursos públicos pretenden que el Estado asuma los costes no regulados, si es subiendo más impuestos o si es esperando ese milagro que ustedes hablan de la curva de Laffer, que ya han vivido en sus carnes aquí, en la Región de Murcia, y que les lleva al precipicio, porque nada de que bajando impuestos se ingresa más. Ustedes son unos expertos en ingresar mucho menos.

Nos encontramos, por tanto, ante un problema muy complejo, y muy complejo por cuanto es un fenómeno, este el de la subida de la luz, que está afectando a toda Europa. Señor Guardiola, no es exclusivo de España, no le he oído decir, por ejemplo, que el precio del gas para el conjunto de la Unión Europea ha subido un 250%, el precio del gas para todo el conjunto de la Unión Europea, y este aumento condiciona las subastas mayoristas y provoca un alza discriminada y exponencial del coste de parte del pool energético, que luego el oligopolio eléctrico de distribución se encarga de trasladar a nuestro recibo de la luz, eso sí, aplicando el precio máximo del pool a todas las energías que lo componen y provocando lo que conocemos como beneficios caídos del cielo. De igual forma ha influido el aumento del precio de los derechos de emisión del dióxido de carbono.

Desde 2005 es manifiesto que el diseño del mercado de la electricidad necesita una profunda reforma. En el sistema eléctrico español, hay una serie de instalaciones que se pusieron en funcionamiento antes de la entrada en vigor de la Ley 54/97, que son inframarginales y no emisoras, y que por tanto perciben de manera recurrente el sobreprecio asociado al precio del gas y del CO₂ que adquieren e internalizan las centrales que fijan el precio marginal del mercado, es decir, obtener la energía sin esos costes adicionales. Sin embargo, luego, cuando se va al pool eléctrico, se repercute sobre la totalidad de las energía generadas la subida del precio, no quedándose aislada o exclusiva para el gas o para el tema de los derechos de emisión.

Somos conscientes de que la solución al problema del aumento del precio de la luz no es única. Por eso el Gobierno progresista ya ha adoptado medidas, y me alegro de que algunas de ellas sean aplaudidas en su moción, pero tengo que decirles que nosotros hemos sido un poquito más ambiciosos, porque hemos solicitado que se establezcan subastas de compra de energía a largo plazo, precisamente para evitar esas tensiones inflacionistas. Que se fije un mecanismo que evite la sobrerretribución de las empresas que conforman el oligopolio eléctrico español, de forma que cuando el gas tenga un precio superior a 20 euros el megavatio/hora en el mercado, que según el mecanismo de fijación de precios que he relatado ocurre, los beneficios extraordinarios que obtengan las empresas eléctricas derivados de esos precios se destinen a reducir la factura eléctrica. Que se lleve a cabo, como se ha hecho ahora, por periodo de seis meses, la suspensión del impuesto a la producción de energía eléctrica. Hemos consolidado una reducción del IVA al 10% para la factura de la luz. Se ha aprobado el suministro vital para luchar contra la pobreza energética, como se hizo durante todo el covid, que se prohibieron los cortes de suministro –qué contraste con cómo gestionaron ustedes la crisis, permitiendo que se le cortara la luz a decenas de miles de personas en este país–. Que se establezca un precio máximo para el gas a nivel de la Unión Europea, y que se deje de jugar con la fijación de caudales máximos y mínimos en los embalses y que se traslade a la reducción de la factura lo recaudado por los derechos de emisión.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Termino ya.

En definitiva, un paquete de medidas que ya hemos aprobado, que están en la línea con lo que dicen en su moción, señora Guardiola, pero que no ignoran que las causas de este problema en buena medida se deben a ustedes.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, Señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Vox. Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, una vez más la cuestión del discernimiento. Que un gobierno decida emprender acciones, emprender o demandar acciones eficaces para, de alguna manera, contener la subida del precio de un determinado servicio, no es lo mismo que intervenir el mercado ni imponer por la fuerza el precio de ese servicio. Hay una gran diferencia que solo apreciarán quienes puedan, quienes tengan la capacidad de ejercer el discernimiento, que, por cierto, es algo a lo que no deberíamos ninguno renunciar.

Yendo a lo concreto de la moción, bien, el texto de la moción nos parece correcto, lo compartimos. Nuestra enmienda en realidad se ha limitado a una cuestión de estilo, que entiendo que el Partido Popular no tendrá inconveniente en aceptar.

Voy a intentar, en estos escasos segundos de que dispongo, entrar en algunas cuestiones que creo que es interesante que compartamos todos aquí.

Es evidente que una importante responsabilidad de lo que está sucediendo la tiene el Gobierno de la nación. Es un mal endémico español que somos malos previsores. Tenemos unas Fuerzas Armadas infradotadas que no están preparadas para asumir una eventual crisis de carácter de defensa, por ejemplo. Tenemos unas reservas de gas natural ampliamente insuficientes. Tenemos una transición ecológica a las energías naturales que no estamos preparados para asumir. Es un mal endémico de la sociedad española, ni siquiera del Partido Socialista solamente, somos malos previsiones, quizá porque Dios le ha regalado a España un clima maravilloso y nos ha privado en muchas ocasiones de las crisis ambientales o climatológicas que otros países han tenido que sufrir.

Me preocupan en este momento una serie de elementos que concurren que no son de carácter nacional sino internacional y a los que tendríamos que prestarles atención.

En primer lugar, España, como decía, tiene una muy baja reserva energética, muy baja reserva en materia de gas natural. Las convulsiones políticas que se están produciendo en este momento en los países productores de gas natural, también la desproporcionada, desmedida, demanda de gas natural, fruto de los meses de contención que se han producido en el consumo a raíz de la crisis sanitaria del covid nos sitúan en esta situación de tormenta perfecta. La situación es objetiva, existe fuera de España, pero desde luego nuestra falta de previsión también concurre. Los expertos han utilizado la expresión «no hemos hecho los deberes a tiempo», y creo que debemos compartirla.

Gastamos el dinero público demasiado alegremente, generamos estados de gasto consolidado que nos impiden luego gozar de partidas extraordinarias para situaciones extraordinarias, que la historia nos enseña que una y otra vez y por donde uno menos se lo espera se terminan produciendo. Nos enfrentamos evidentemente a esa grave competencia internacional, en la que además no podemos competir en precio con los grandes demandantes de energía, China, sin duda alguna, el mayor de ellos en este momento. Concurren otros problemas, además, añadidos: la regulación de nuestro sistema de control de las emisiones de CO₂ y el propio proceso de transición ecológica nos dificultan todo esto.

Y tenemos un tercer problema, señorías, y sé que habrá quien no me quiera escuchar en esto. Yo voy a intentar hablarles sin planteamiento ideológico, sino desde un punto de vista estrictamente práctico. Señorías, las energías renovables a día de hoy son ineficientes, olviden «ineficientes», no quiero molestar a nadie, son insuficientes para atender a la demanda energética de nuestro país. No podemos cubrir la demanda energética de nuestro país exclusivamente con las energías renovables, lo cual nos lleva a una cuestión que les va a resultar muy antipática a

algunos de los que estén aquí. Señorías, ¿es posible que hayamos renunciado a la energía nuclear demasiado pronto? ¿Es posible que con esta renuncia sin debate, sin suficiente debate político, hayamos renunciado a la energía nuclear y con ella a la única posibilidad realista de al menos una cierta soberanía energética?

Este debate, señorías, es imprescindible, porque hay cada vez más personas que piensan que nos hemos permitido un lujo, un lujo ecológico, que sencillamente aún no nos podíamos permitir. La necesidad de abrir de nuevo el debate sobre la energía nuclear, un debate sosegado, apartidista, centrado en el interés general objetivo resulta imprescindible. Podemos abrirlo ahora o cuando comencemos a sufrir las graves consecuencias de un eventual e inminente desabastecimiento de gas natural. La verdad es que examinando cómo se afrontan las crisis en España, imagino que no comenzaremos a pensar en ello hasta que sea tarde. Pues nada, a esperar, no queda mucho.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Manuel Sevilla Nicolás.

Señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Señor Castillo, presidente del Consejo de Gobierno, consejeros, consejeras, señorías, buenos días a todos.

Señorías del Partido Popular, no vamos a votar a favor de su iniciativa porque llegan ustedes tarde, de forma desleal y, como siempre, intentando engañar a los ciudadanos y ciudadanas.

Señorías, la subida de los precios de la electricidad es un problema que afecta a toda la Unión Europea, es un problema derivado de la subida del precio del gas, con el que funcionan las centrales de ciclo combinado y de las subastas internacionales del mercado de los gases de efecto invernadero. En definitiva, es una consecuencia coyuntural derivada de la transición de las energías fósiles a las energías renovables para combatir el cambio climático.

Miren, señorías del Partido Popular, si hoy gobernasen ustedes en España el precio de la electricidad sería muy superior al que tenemos, por varias razones.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

En primer lugar, porque seguiría estando penalizada la producción de energía fotovoltaica con el impuesto al sol y la prohibición del autoconsumo para los hogares y las pymes. Por tanto, habría menos oferta de energías baratas y el precio de la electricidad subiría por encima de los precios actuales.

Señora Guardiola, ustedes lo primero que hicieron cuando llegaron al Gobierno fue frenar la producción de las energías renovables, penalizando el autoconsumo de las familias con el impuesto al sol. En segundo lugar, porque ustedes están en contra de bajar el IVA del recibo de la luz. Mientras que el Gobierno de España toma medidas para compensar la subidas del gas y las emisiones de CO₂, ustedes votan en el Congreso de los Diputados en contra de abaratar el precio de la electricidad, el IVA, del 21% al 10%. Señora Guardiola, pregúntele a su compañero Teo, que es uno de los que han votado en contra de bajar el IVA en el recibo de la luz.

Además, tengo que recordarles que fue el Partido Popular quien subió el IVA del 18% al 21%,

y fueron ustedes, señora Guardiola, quienes en 2012 crearon el impuesto de la producción eléctrica. También porque ustedes están en contra de rebajar los beneficios que obtienen las grandes empresas del sector energético. El Gobierno de España propone rebajar sus beneficios en 2.600 millones de euros para beneficiar a los consumidores, en definitiva, a las familias y a las pequeñas y medianas empresas, y ustedes votan en el Congreso de los Diputados en contra.

Señorías, ya estamos acostumbrados a que cada vez que ustedes tienen que posicionarse se ponen del lado de las grandes fortunas y de las grandes empresas antes que del lado de los consumidores.

Miren, el Gobierno de España está tomando medidas y proponiendo medidas a la Comisión Europea para resolver lo antes posible este problema que nos afecta a todos y a todas. De hecho, las medidas que se están aplicando en España están propiciando que las familias y las pymes españolas paguen de media menos que en Alemania, en Francia o en Reino Unido.

El Gobierno de España está actuando de manera rápida y decidida en favor de las familias, tomando medidas. El 24 de julio el Gobierno aprobó la reducción del IVA del 21% al 10%, suspendió el 7% del impuesto sobre el valor de la producción eléctrica. Ha reducido el impuesto de costes, cargos y consumo, pasando del 5,1% al 0,5%. El Gobierno también ha reducido el tope de la tarifa del gas, pasando del 28% al 4%, ha impulsado nuevas subastas de energía para crear competencia entre las comercializadoras, y también ha hecho algo que quizás a ustedes no les gusta y nunca hubieran hecho, se ha creado el suministro mínimo vital, para impedir que se le corte la luz a las personas más vulnerables, y una serie de medidas más que no voy a enumerar porque no tengo tiempo en este momento.

Señorías, como les dije, es un problema que afecta a toda la Unión Europea. Es un problema que hay que resolverlo con una perspectiva global, no es un problema que solo afecte a España. Si ustedes tuviesen la más mínima visión de Estado sabrían que en estos casos hay que arrimar el hombro en vez de poner palos en las ruedas, que es lo que vienen haciendo durante mucho tiempo.

Señorías, este es un problema de Estado, y en los problemas de Estado la oposición tiene la obligación de apoyar al Gobierno de turno, sea del color que sea, pero sin embargo ustedes se dedican a sacar rédito electoral de los problemas de Estado. Esa es su concepción del patriotismo del que presumen.

Señorías del Partido Popular, ustedes carecen de credibilidad para hablar a los consumidores del precio de la luz, pero a pesar de la herencia que dejó el Partido Popular, hoy España tiene un Gobierno valiente, que está resolviendo para mejorar la vida de las personas, lo ha hecho con la vacunación, lo va a hacer con el problema que han generado ustedes en el Mar Menor...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Termino enseguida, presidente.

Y lo está haciendo para abaratar el precio de la luz.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Señor presidente, señor presidente del Gobierno, consejeras, consejero.

El problema de la continua subida de los precios de la luz efectivamente es un problema de Estado, es un problema que nos afecta a todos, a familias, a autónomos, a pymes, a industrias, a explotaciones agrícolas y ganaderas, entre otras. En nuestra propia región, la CROEM estima que la subida del precio de la luz ha generado un sobrecosto del 12% a las empresas murcianas, circunstancia que ha afectado por igual a todos los sectores, pero en el caso de la industria se teme además que repercuta en una merma de competitividad en los mercados internacionales.

Hoy, como ya ha apuntado la señora Guardiola, el megavatio/hora alcanza de nuevo 225 euros, uno de los precios más altos de la historia. Pagamos hoy un 542% más que hace un año. Y hoy también es santa Flora, hoy es el día 24 de noviembre y apenas falta poco más de un mes para que acabe el año, y falta poco más de un mes para que el señor Sánchez una vez más vuelva a incumplir su palabra, porque creo que todos recordaréis cómo hace apenas unos meses nos decía que acabaríamos este año pagando el precio de la luz exactamente igual que en 2018. Como en estos dos últimos recibos no nos devuelvan dinero y por importes bastante elevados, una vez más, al igual que ha hecho también en sus pactos vergonzantes con Bildu, una vez más volverá a incumplir su palabra en poco más de mes.

El Gobierno de España, después de negar una y otra vez este problema, al igual que hizo Zapatero en la última crisis económica, y fiel a su manera de legislar, aprobó un real decreto para tomar medidas inmediatas destinadas a reducir la factura de la luz. ¿Pero cómo es que todavía no podemos ver esos efectos positivos de estas medidas inmediatas, mientras los precios siguen marcando máximos históricos? Digo yo que después de meses en vigor ya deberíamos de haber visto una bajada significativa en las facturas, pero sin embargo el efecto de esa medida aplicada por el Gobierno de Sánchez se traduce en pagar hoy un 542% más que el año pasado, evidenciando que ese real decreto es un fracaso en su propio planteamiento.

Las reformas y las medidas, además de ser un parche, llegan tarde. Les recuerdo que nuestro grupo parlamentario ya registró en enero, con motivo del temporal Filomena, muchas de las medidas adoptadas, que hoy se solicita que sean definitivas, tales como la bajada del IVA energético al 10%, del que entonces la ministra decía textualmente que la factura de la luz subiría unos eurillos. Vaya ojo que tiene la señora ministra.

Creemos firmemente que es imprescindible suspender definitivamente el impuesto a la generación y aplicar la rebaja permanente del IVA, que en España se grava con el 21% en esta materia desde 2012, siendo uno de los países con los tipos más altos de toda la Unión Europea.

Señorías, estamos de acuerdo en que es necesario evitar el déficit tarifario, generado, por cierto, por el propio Gobierno de Sánchez, y estamos de acuerdo en cargarlo junto al resto de los costes no energéticos a los Presupuestos Generales del Estado, para que sea el Gobierno y no los bolsillo de los ciudadanos con nuevos impuestos los que actúen para cubrir estos actos.

El señor Sánchez prometió para finales de año que pagaríamos una factura de la luz igual a la de 2018. La realidad, insisto, es que pagaremos la factura más alta de la historia.

No quisiera olvidar al señor Alberto Garzón, ministro, que cuando gobernaba el Partido Popular y era solo uno de los pocos militantes del Partido Comunista se rasgaba las vestiduras ante un aumento infinitamente menor que el de ahora, aproximadamente de un 8%. Decía textualmente que ningún Gobierno decente debería de tolerarlo, pero ahora, que es ministro de Consumo nada menos y que el precio es un 542% más alto, rompe el cobarde silencio que había mantenido hasta ahora, para proponer como solución mágica la intervención de los precios mediante la creación de una empresa pública, un país comunista.

Por ir concluyendo, señorías, es cierto que nos encontramos ante un problema enormemente complejo y que algunas de las causas traspasan incluso nuestras fronteras, pero también es cierto que para abordar esta crisis tenemos el peor Gobierno posible en la historia de España en Madrid.

Por todo ello, señorías, votaremos a favor de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por parte de la ponente de la misma. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Mirian Guardiola Salmerón.

Señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente, vicepresidenta, consejeros, señorías.

Cuando el sabio apunta al cielo el necio mira el dedo. Es la frase que siempre me viene a la cabeza cada vez que el Grupo Parlamentario Popular presenta aquí una iniciativa, porque ustedes hablan de todo menos de lo que se trata y es importante en la mañana de hoy. Dedicar un tercio de su intervención a dar un mitin, otro tercio de su intervención a hablar del sexo de los ángeles y otro tercio, si les queda, a hablar de algo tan importante como es la factura de la luz.

Miren, dejen de echar balones fuera, dejen de escurrir el bulto y pónganse a trabajar, porque si hay algo más insostenible que la subida disparatada de la luz es que ustedes no aportan ni están aportando ni una solución. Y no lo hagan por nosotros, háganlo por los millones de españoles que están ahí fuera pasándolo muy mal y háganlo por el millón y medio de murcianos, y, por favor, por una vez, solo por una vez, demuestren que son murcianos antes que sanchistas y que son murcianos antes que Socialista. Háganlo por esa gente.

Miren, ustedes no aportan soluciones, pero ustedes llevan ya en el Gobierno tres años. Es que alguna responsabilidad tendrán. Tomen nuestras propuestas y den las gracias al menos, den las gracias al menos, por una vez dejen de echar balones fuera y no echen la culpa...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

...ni a Rusia, no le echen la culpa a Europa, que ya les ha dado un tirón de orejas Bruselas, ni siquiera la ministra estuvo en Luxemburgo, no le echen la culpa a las eléctricas ni al Partido Popular, asuman su responsabilidad, por una vez asuman su responsabilidad.

Miren, y ahora que han sacado el baúl de los recuerdos, señor Esteban, ¿le suena usted este nombre? ¿Sabe quién es Cristóbal José Gallego? Es de Podemos, es asesor. ¿Sabe dónde está? En Enagás. ¿Y sabe cuánto cobra? 160.000 euros al año. Cristóbal José Gallego, las puertas giratorias, Señor Esteban.

Señor Sevilla, ¿sabe usted quién es José Blanco y José Montilla? Dos exministros del Partido Socialista. Ustedes que decían que las puertas giratorias eran corrupción y que había que condenar con cinco años de prisión a las puertas giratorias. Díganles ustedes que bajen el precio de la luz.

Miren, eso era cuando eran casta, porque ahora son otro tipo de casta.

Todo en ustedes es puro teatro: limitación del sueldo, puro teatro; limitación de mandatos, puro teatro; código ético, puro teatro; puertas giratorias, puro teatro. Se han convertido en todo lo peor que un día criticaron. Las cloacas, señorías, eran ustedes.

Miren, yo sé que en su partido las cosas se solucionan a gritos y a patadas, pero es que ustedes ya no están jugando a niños rebeldes que están en el Gobierno, es que están en el Gobierno y forman parte del Gobierno, así que póngase a trabajar. A nosotros no nos gustan, pero tenemos que aguantarnos, desde luego esperemos que por poco tiempo.

Miren, no se puede ser juez y parte, estar en el Gobierno y contra el Gobierno, ni tampoco se puede ser el todo y la parte. Dejen, como decíamos, de tirar balones fuera y pónganse a trabajar y tomen estas medidas, que son buenas para el millón y medio de murcianos y para los españoles.

Mire, Señor Sevilla, yo no sé si usted tendrá mucho futuro como adivino o como político, pero desde luego como charlatán sí que tiene mucho futuro, porque usted no ha dejado de decir aquí

mentira tras mentira. Miente usted, nos ha contado aquí un cuento, que ni siquiera era bonito, el cuento de La Lechera, pero desde luego no ha acertado usted en absolutamente nada.

Y, señor Liarte, vamos a aceptar sus enmiendas y su enmienda de adición, porque desde luego son propuestas que ya impulsó el Partido Popular en el Congreso de los Diputados y que el Partido Socialista y Podemos vetaron de manera servilista y sectaria, como siempre, a pesar de que eran buenas propuestas, que ayudaban al millón y medio de murcianos, y sobre todo a los españoles.

Y, señor Álvarez, gracias por su apoyo. Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular seguiremos trabajando, como siempre, por el interés y los derechos del millón y medio de murcianos, aportando soluciones y dando soluciones, que es para lo que estamos aquí.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor de la moción. Votos en contra de la moción. Abstenciones.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor presidente, creo que habría que fijar primero posición de voto, pero igual estoy equivocado. Disculpe.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Lo ha aceptado la señora Guardiola, ha aceptado la adición y en este caso la enmienda del Grupo Vox y ha rechazado el resto. Ahora, si quieren, ahora si quieren no, ahora explicamos voto, no hay ningún problema, por supuesto, pero estaban las posiciones fijadas.

Votos a favor de esta moción, veintitrés. Votos en contra, dieciocho. Abstenciones, una.

¿Explicación de voto? Señor Esteban, señor Sevilla, señora Guardiola.

¿Ha pedido usted explicación de voto, señora Martínez Vidal?

Señor Sevilla, tiene la palabra.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, señor Castillo.

Hemos votado que no porque al Partido Popular solo le interesa dificultar y frenar las medidas. Hemos votado que no porque la moción llega tarde, las medidas las está tomando ya el Gobierno de España. Y hemos votado que no porque es una moción demagógica. El Partido Popular dice una cosa aquí para engañar a la ciudadanía de la Región de Murcia y vota lo contrario en el Congreso. Hemos votado en contra de esta moción porque el Partido Popular solo pretende sacar rédito político de un problema que sufre la ciudadanía, y lo cierto y verdad es que no pretenden ayudar a solucionarlo. Hemos votado que no porque no se puede seguir engañando a los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia. Y hemos votado que no porque vamos a desmontar todas las mentiras del Partido Popular y de Fernando López Miras.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señor Castillo.

Hemos votado que no porque lo que dice sustancialmente la moción ya está aprobado por el Gobierno, incluso la reducción del IVA al 10% lleva ya meses siendo aplicada. Hemos votado que no porque además nosotros proponíamos algo más, una empresa pública, y sobre todo que en esa empresa pública colabore y participe el Gobierno regional, porque estamos en una región de generación de energía, mediante solar fundamentalmente, en la que podríamos tener mucho que decir en esa empresa pública. Hemos votado que no porque su moción supone una falta absoluta de respeto a la ciudadanía, carece de análisis profundo, alguno de fondo, y solo busca la confrontación con el Gobierno. Y hemos votado que no porque la señora Guardiola dice que los demás no hablamos, que solo un tercio de nuestra intervención se dedica a hablar del objeto de la moción; escuche usted sus 15 minutos, que no ha hecho una sola referencia a ninguno de los componentes que integran la factura de la luz, ni una sola referencia técnica a la electricidad, al suministro o a los problemas que tiene actualmente la Unión Europea. Hemos votado que no porque esta es la forma de actuar del Partido Popular.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.
Señora Martínez Vidal.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Gracias, señor Castillo.

Los dos diputados de Ciudadanos hemos votado en contra de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular porque estamos de acuerdo con aplicar una reducción de los tipos impositivos a la factura eléctrica, pero destinar 2.000 millones de euros obtenidos por las subastas de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero para aliviar la factura es un parche y una medida intervencionista que no solucionará el problema de la factura de la luz a largo plazo. Lo que realmente dotará de estabilidad al sistema sería llevar a cabo cuantas modificaciones legislativas sean necesarias para conseguir el escalamiento del autoconsumo e invertir en sistemas de almacenamiento de energía, como se está haciendo en países como Alemania.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Martínez Vidal.
Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros hemos votado que sí, en primer lugar, naturalmente, porque se ha aceptado nuestra enmienda. En segundo lugar, porque las medidas que se nos proponen, a pesar de que tenemos la convicción de que no son suficientes, pero sí que pensamos que desde luego aportan, lejos de perjudicar, y sobre todo y principalmente, señor presidente, lo que nos convenció rápidamente para votar que sí fue escuchar o ver sobre la mesa puesta la idea de la constitución de una empresa pública donde poder colocar al Kichi, al de las rastas, al otro..., un gran macrochiringuito. Por tanto, señor presidente, no teníamos opción.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Silencio, silencio, por favor.
Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí porque entendemos que las medidas propuestas son medidas que van a ayudar a paliar los tremendos precios que estamos alcanzando en las energías, y hemos votado que sí porque el único Gobierno que engaña a los españoles es el Gobierno de Sánchez, que sigue incumpliendo su palabra y demostrando una vez más que nos va a llevar a la ruina, como ya hizo el señor Zapatero en su momento.

Gracias, señoría.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí porque con estas medidas los ciudadanos ahorrarían más de 9.000 millones de euros y se abarataría la factura de la luz en casi un 20%. Hemos votado que sí porque la luz sigue subiendo, y ya que el Partido Socialista y Podemos no aportan soluciones, tendremos que darles el trabajo ya hecho. Señorías, hemos votado que sí porque siempre vamos a estar del lado de las familias, de los hogares, de los autónomos, de las pymes, de los negocios y de los comercios. Señorías, hemos votado que sí porque esta medida es buena para la Región de Murcia y para el millón y medio de murcianos y es útil para mejorar esta situación sangrante. Señorías, hemos votado que sí porque nosotros no somos sectarios, como el Partido Socialista y Podemos, que a pesar de que esta iniciativa era buena han votado que no por servilismo puro y duro a su jefe de filas, Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, se levanta la sesión.